



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

Informe de Evaluación de Implementación N° 003
Plan Operativo Institucional 2019 Modificado

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN N° 003

2019

POI MODIFICADO

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS



Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP.



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. CONSIDERACIONES GENERALES	3
1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	4
1.2 ANTECEDENTES	4
1.3 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI	4
1.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	6
1.5 CENTRO DE COSTO	8
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	8
2.1 MODIFICACIONES.....	8
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	11
2.3 EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS II TRIMESTRE.....	15
2.3.1 PRESIDENCIA.....	15
2.3.2 SECRETARÍA GENERAL.....	19
2.3.3 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	21
2.3.4 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	22
2.3.5 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	24
2.3.6 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	26
2.3.7 DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y REGISTRO	29
2.3.8 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD	31
2.3.9 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	34
2.3.10 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	36
2.4 PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	38
2.5 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	40
2.6 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	42
3. CONCLUSIONES	42
4. RECOMENDACIONES.....	43
5. ANEXOS:.....	45
5.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO AL POI (ANEXO).....	45





RESUMEN EJECUTIVO

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. Tiene por función establecer y coordinar las políticas multisectoriales nacionales sobre discapacidad, a fin de contribuir con el proceso de integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad en nuestro país.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 Modificado, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 006-2019-CONADIS/PRE de fecha 15.01.2019. Asimismo, para el presente Informe de Evaluación de Implementación N° 003, se ha considerado los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2021, aprobado por Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONADIS/PRE de fecha 16.02.2018.

Siendo el POI un instrumento de gestión donde se vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual en las materias de responsabilidad de la institución; incorporando progresivamente para su formulación las herramientas y lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, y las reformas del Sistema Nacional de Presupuesto Público que lidera el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Al respecto, en el Informe de Evaluación de Implementación N° 003 (III Trimestre de 2019) del Plan Operativo Institucional 2019 Modificado (en adelante, POI 2019 Modificado) del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, se detallan las actividades operativas por cada Dirección de Línea y Órgano, realizadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La ejecución del POI 2019 Modificado del CONADIS, se realiza en función a la ejecución de las metas físicas programadas en el III Trimestre y la ejecución de las metas financieras al III Trimestre 2019; del mismo modo, se puntualiza el alcance, lo evaluado y sus principales logros que incidieron en el desarrollo del Plan, determinando el nivel de grado de cumplimiento de las actividades operativas.

En ese sentido, del Informe de Evaluación de Implementación N° 003 del POI 2019 Modificado del CONADIS, se evidencia la siguiente ejecución:

Ejecución Física	Ejecución Financiera			
	(Fase de Devengado)			
III Trimestre 2019* (%)	PIA (Millones S/.)	PIM** (Millones S/.)	Ejecutado (Millones S/.)	Ejecución PIM (%)
81	13,270,714	13,412,498	9,679,711	72

* Ejecución de las metas físicas del III Trimestre 2019.

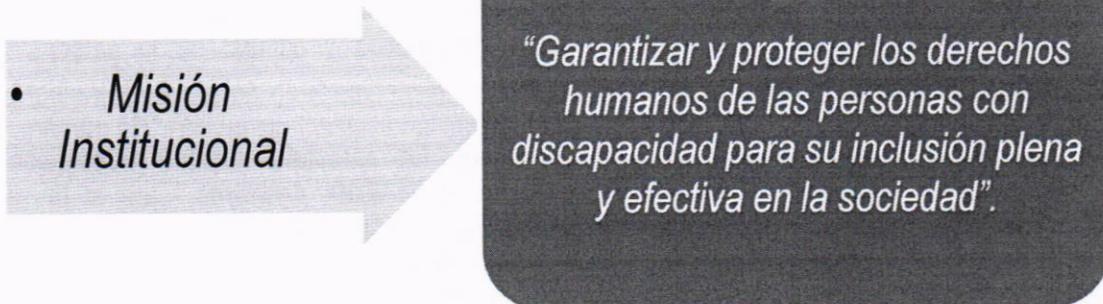
** Fase de Devengado al 30 de Setiembre del 2019 (RO y RDR).





1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión del CONADIS, refleja la razón de ser de la institución, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley de creación:



Contribuimos, de manera articulada con los distintos niveles del estado y desde un enfoque de derechos, al empoderamiento y al bienestar de las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad en general a fin de lograr un cambio cultural en la sociedad, libre de estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios.

1.2 ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de Presidencia N° 061-2014-CONADIS/PRE, de fecha 16.04.2014, se aprueba la Directiva N° 002-2014-CONADIS/PRE, que norma el seguimiento y monitoreo al Plan Operativo Institucional – POI del CONADIS.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 107-2018-CONADIS/PRE, de fecha 20.12.2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del CONADIS, correspondiente al Año Fiscal 2019.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONADIS/PRE, de fecha 16.02.2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2021 del CONADIS.
- Mediante Resolución de Presidencia N° 006-2019-CONADIS/PRE, de fecha 15.01.2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2019 Modificado del CONADIS, correspondiente al Año Fiscal 2019, dejando sin efecto la Resolución de Presidencia N° 047-2018-CONADIS/PRE, de fecha 31.05.2018.

1.3 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

En el marco de la direccionalidad, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 – 2021, cuenta con (05) Objetivos Estratégicos Institucionales y (16) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales se detallan a continuación:





Cuadro N° 01: PEI 2018 – 2021

Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		
Código	Descripción	Código	Descripción	UO CONADIS
OEI. 01	FORTALECER LA GESTIÓN DE POLÍTICAS CON LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ENFOQUE DE DERECHOS Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	AEI.01.01	MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD IMPLEMENTADO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	DPD y PRE
		AEI.01.02	SISTEMA NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD IMPLEMENTADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	DPD y PRE
		AEI.01.03	ESPACIOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL INSTITUCIONALIZADOS EN EL ESTADO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	DPD y SG
		AEI.01.04	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, IMPLEMENTADOS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	SG
		AEI.01.05	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA IMPLEMENTADO PARA LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES Y LA SOCIEDAD CIVIL	DFS, DPDS y SG
OEI. 02	INCREMENTAR LA AUTONOMÍA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	AEI.02.01	ESTRATEGIAS SOCIO EDUCATIVAS INCLUSIVAS IMPLEMENTADAS, A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.	DPDS
		AEI.02.02	ACUERDOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DFS
		AEI.02.03	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DE PATRONES CULTURALES INCLUSIVOS, IMPLEMENTADA Y PROMOVIDA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DPDS
OEI. 03	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AEI.03.01	SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y SUS ORGANIZACIONES, IMPLEMENTADO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO.	DIR
		AEI.03.02	MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	DFS
		AEI.03.03	SERVICIOS ESPECIALIZADOS IMPLEMENTADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	OPP y DIR
OEI. 04	IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.01	PLANES DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS, PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A FAVOR DEL CIUDADANO.	SG, OPP, OAJ, OAD, OCI, DFS
		AEI.04.02	PLAN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO CON MEJORA DE COMPETENCIAS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL CONADIS, PARA LOS COLABORADORES.	OAD
		AEI.04.03	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA IMPLEMENTADA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	DIR, SG y OAD
OEI. 05	GESTIONAR EL RIEGO DE DESASTRES	AEI.05.01	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	OPP
		AEI.05.02	CAPACIDADES INSTITUCIONALES FORTALECIDAS PARA MEJORAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	OPP





1.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

En el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF vigente del CONADIS, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, cuenta con la siguiente estructura Orgánica:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Consejo Directivo.
- Presidencia.
- Secretaría General.

ÓRGANO CONSULTIVO

- Comisión Consultiva.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Órgano de Control Institucional.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina de Administración.
 - ✓ Unidad de Recursos Humanos.
 - ✓ Unidad de Abastecimiento.
 - ✓ Unidad de Contabilidad y Tesorería.
 - ✓ Unidad de Tecnología e Informática.

ÓRGANOS DE LÍNEA

- Dirección de Investigación y Registro.
 - ✓ Sub Dirección de Investigación.
 - ✓ Sub Dirección de Registro.
- Dirección de Políticas en Discapacidad.
- Dirección de Promoción y Desarrollo Social.
- Dirección de Fiscalización y Sanciones.
 - ✓ Sub Dirección de Fiscalización.
 - ✓ Sub Dirección de Infracción y Sanciones.

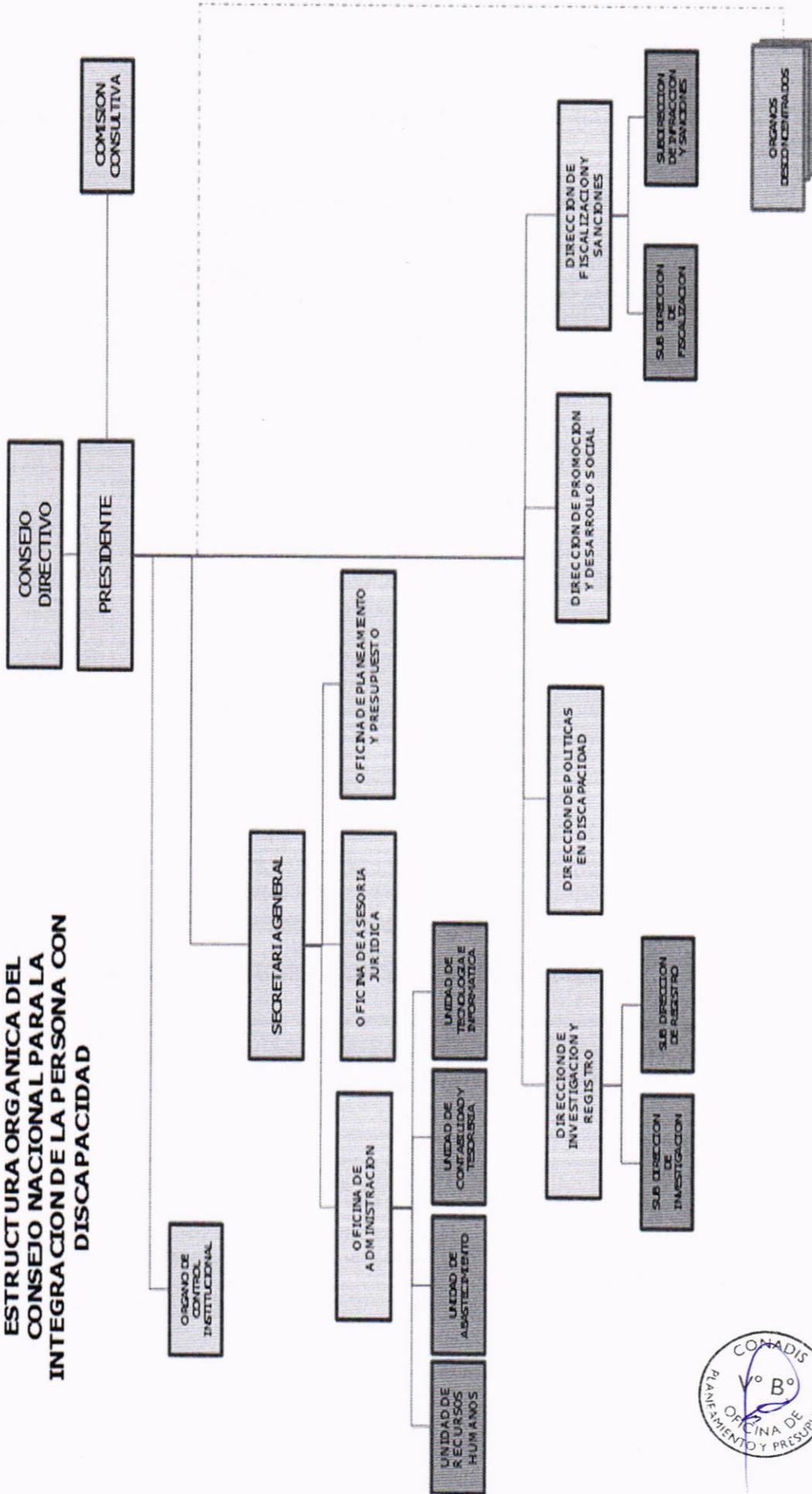
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Centros de Coordinación Regional.





ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD





1.5 CENTROS DE COSTO

Los centros de costos corresponden a los Órganos que elaboran, ejecutan y evalúan sus Plan Operativos, estas son:

Cuadro N° 02: Centros de Costo – Aplicativo v.01 CEPLAN

CODIGO	CENTRO DE COSTO
01	PRESIDENCIA
01.01	PRESIDENCIA
02	SECRETARIA GENERAL
02.01	SECRETARIA GENERAL
03	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
03.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
05	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
05.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
06	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
06.01	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
06.02	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
06.03	UNIDAD DE CONTABILIDAD
06.04	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
06.05	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
07	ÓRGANOS DE LÍNEA
07.01	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO
07.01.01	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
07.01.02	SUB DIRECCIÓN DE REGISTRO
07.02	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD
07.03	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
07.04	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se detalla la información de los niveles de cumplimiento de metas físicas y financieras por actividad operativa, así como las modificaciones, logros y problemáticas en la gestión por las Direcciones de Línea y Órganos que conforman el CONADIS.

2.1 MODIFICACIONES

1era. MODIFICACIÓN (al I Trimestre 2019)

- La modificación realizada al POI 2019 del CONADIS, ha sido efectuada y reportada en el Informe de Evaluación de Implementación N° 001 (I Trimestre del 2019), siendo aprobada por Resolución de Presidencia N° 006-2019-CONADIS/PRE de fecha 15.01.2019, conforme al siguiente detalle:





Cuadro N° 03: Modificación del POI 2019 del CONADIS / Consistencia PIA con RO

UO CONADIS	POI 2019*		POI 2019 Modificado**	
	Físico	Financiero	Físico	Financiero
PRE	16	2,773,552	22	2,611,551
SG	11	2,031,856	12	1,494,020
OCI	12	282,890	27	207,922
OAJ	24	598,469	240	470,179
OPP	44	912,660	50	674,263
OAD	163	9,865,840	145	2,883,264
DIR	41,878	2,585,440	42,059	1,547,548
DPD	63	747,950	66	638,992
DPDS	314	2,083,149	862	1,574,433
DFS	1,591	3,269,964	520	1,079,337
Total UO	44,116	25,151,770	44,003	13,181,509****

*Aprobado por Resolución de Presidencia N° 047-2018-CONADIS/PRE de fecha 31.05.2018.

**Aprobado por Resolución de Presidencia N° 006-2019-CONADIS/PRE de fecha 15.01.2019.

*** Fuente: Reporte SIAF - PIM al 31.03.2019 (Recursos Ordinarios).

2da. MODIFICACIÓN (al II Trimestre 2019)

- Para el Informe de Evaluación de Implementación N° 002 (II Trimestre del 2019) del POI 2019 Modificado, se realizaron modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional y Funcional Programático, propiciado por el Decreto Supremo N° 107-2019-EF de fecha 30.03.2019, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante el cual, autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), a favor de diversos pliegos de Gobierno Nacional, para financiar la continuidad de ejecución de inversiones. En consecuencia, este Consejo Nacional con motivo de incorporar los Créditos Presupuestarios al presupuesto asignado en el PIA 2019, correspondiente a la fuente de financiamiento RO, aprobó la RP N° 025-2019-CONADIS/PRE de fecha 08.04.2019, mediante el cual, aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante artículo 1 del Decreto Supremo N° 107-2019-EF, incorporándose el monto ascendente a S/. 141,784.00 soles, en la asignación presupuestal de la Oficina de Administración, correspondiente a la Unidad Ejecutora de Proyectos del CONADIS, expresado en el siguiente detalle a nivel Pliego:





Cuadro N° 04: Modificación del POI 2019 del CONADIS / DS N° 107-2019-EF

UO CONADIS	POI 2019 Modificado		
	PIA*	Crédito Suplementario**	PIM***
Total	13,181,509	141,784	13,323,293

* Oficio Circular N° 015-2018-EF/50.03 de fecha 07.12.2018 (Asignación presupuestal PIA 2019).

** RP N° 025-2019-CONADIS/PRE de fecha 08.04.2019.

*** Fuente: Reporte SIAF - PIM al 30.06.2019 (Recursos Ordinarios).

3era. MODIFICACIÓN (al III Trimestre 2019)

- Al respecto, para el presente Informe de Evaluación de Implementación N° 003 (III Trimestre 2019) del POI 2019 Modificado, se realizaron modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que permitieron la incorporación de recursos financieros a través de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), propiciando un incremento estimado en el presupuesto institucional ascendente a S/. 13, 412,498 soles (sujeto a nivel de recaudación de la entidad en el presente año 2019), según siguiente detalle a nivel Pliego:

Cuadro N° 05: Modificación del POI 2019 del CONADIS / PPTO 2019

UO CONADIS	POI 2019 Modificado			
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencia	PIM*
Total	13,323,293	89,205	46,991	13,459,489

* Fuente: Reporte SIAF - PIM al 31.09.2019.

Asimismo, en lo correspondiente a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), se precisa que se tiene una estimación presupuestal ascendente S/. 46,991 soles (no disponible para su ejecución presupuestal, siendo sujeto a un gasto específico).

En consecuencia, mencionar que este Consejo Nacional dispone de la ejecución de sus recursos financieros en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO) y Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), en conformidad con lo determinado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), asignado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Por otro lado, conforme a lo indicado por la Contraloría General de la Republica (CGR), a través de la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15.05.2019, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", se establece en el numeral 6.5.2, que la responsabilidad de dicha implementación será del Órgano o Unidad Orgánica que coordine la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, según el nivel de Gobierno de la entidad. Por lo que para este Consejo Nacional, la Secretaria General o la que haga sus veces será el Órgano responsable de la implementación del Sistema de Control Interno. En consecuencia,





Cuadro N° 07: Ejecución Física del III Trimestre 2019

UO CONADIS	Meta anual	Programado / Ejecutado			Valoración
		III Trimestre			
		Programado	Ejecutado		
		Físico	Físico ¹	% ²	
PRE	22	4	4	100%	ÓPTIMO
SG	18	6	6	100%	ÓPTIMO
OCI	27	7	12	172%	ÓPTIMO
OAJ	234	57	83	146%	ÓPTIMO
OPP	50	11	11	100%	ÓPTIMO
OAD	145	38	34	89%	MUY BUENO
DIR	42,059	10,517	8,423	80%	MUY BUENO
DPD	66	24	25	104%	ÓPTIMO
DPDS	862	111	188	169%	ÓPTIMO
DFS	520	142	93	65%	BUENO
Total UO	44,003	10,914	8,879	81%	MUY BUENO

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas del III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

Del cuadro anterior, correspondiente a la ejecución de las metas físicas del III Trimestre del 2019, se alcanzó una ejecución del 81% (valoración: "Muy Bueno"), respecto a las actividades operativas programadas en dicho periodo.

Tabla 02: Resultados – Meta Física

Concepto	Rango	Valoración	UO CONADIS	%
Superación de la meta programada	Superior / Igual a 100%	ÓPTIMO	PRE SG OCI OAJ OPP DPD DPDS	70%
Denota el cumplimiento satisfactorio de la meta programada	Del 80% al 99% de cumplimiento	MUY BUENO	OAD DIR	20%
Indica un nivel de satisfacción aceptable de la meta programada	Del 60% al 79% de cumplimiento	BUENO	DFS	10%
Señal de preocupación por no alcanzar la meta programada	Del 40% al 59% de cumplimiento	REGULAR	-	-
Señal de incumplimiento por no ejecutar la meta programada	Del 0% al 39% de cumplimiento	DEFICIENTE	-	-
Total de Valoración			10	100%

Para el III Trimestre del 2019, las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS que han obtenido una valoración superior al 40%, respecto a la ejecución de sus metas físicas programadas son las





dicha actividad operativa programada para la Oficina de Asesoría Jurídica es asignada al Despacho de la Secretaria General, según siguiente programación:

Cuadro N° 06: Modificación del POI 2019 del CONADIS / Actividad Operativa

UO CONADIS	Actividad Operativa	Meta Presupuestal	Meta anual	Meta I Semestre	Meta II Semestre	Programado / Ejecutado			II Semestre ³
						I Semestre			
						Programado	Ejecutado	% ²	Programado
						Físico	Físico ¹		Físico
ANTES	OAJ	007	12	6	6	6	1	17%	N/P ⁴
AHORA	SG	004	6	N/P	6	N/P	0	0%	6

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas al I Semestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución al I Semestre 2019.

3/ Considera la programación de las metas físicas programadas en el II Semestre 2019.

4/ Considera que las metas programadas, han sido trasladadas al Despacho de Secretaría General.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

En esta sección se presenta los principales avances alcanzados por este Consejo Nacional, en términos de ejecución física y financiera por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, en el III Trimestre del 2019:

META FÍSICA

Para la valoración de desempeño de la ejecución física del POI 2019 Modificado del III Trimestre, se ha considerado la siguiente escala según se aprecia en la Tabla 01:

Tabla 01: Valoración según rangos – Meta Física

Rango	Valoración
Superior / Igual a 100%	OPTIMO
Del 80% al 99% de cumplimiento	MUY BUENO
Del 60% al 79% de cumplimiento	BUENO
Del 40% al 59% de cumplimiento	REGULAR
Del 0% al 39% de cumplimiento	DEFICIENTE

En cumplimiento de las actividades operativas programadas para el desarrollo del III Trimestre 2019, se logró la siguiente ejecución de las metas físicas del POI 2019 Modificado:





siguientes: a) **PRE, SG, OCI, OAJ, OPP, DPD, y DPDS**: obtuvieron una valoración "Óptimo"; b) **OAD, y DIR**: obtuvo una valoración "Muy Bueno"; y c) **DFS**: obtuvo una valoración "Bueno".

Es importante señalar que, para el presente Informe de Evaluación de Implementación N° 003 del POI 2019 Modificado, se han evaluado las actividades operativas programadas con su correspondiente ejecución en el III Trimestre del 2019, siendo consideradas en el cálculo por diferentes criterios.

Asimismo, la correcta ejecución de la meta física ha sido evaluada según lo determinado en la "Unidad de Medida – UM", siendo verificada e identificada en la entrega de los documentos de Informes de Evaluación de Implementación N° 003 del POI 2019 Modificado, remitido por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS.

META FINANCIERA

Para la evaluación de la ejecución financiera, se utilizará como parámetro de comparación el 75% del PIM (Nivel de ejecución óptimo asumiendo que la ejecución de los recursos se debería realizar de forma proporcional al periodo transcurrido en el Ejercicio Fiscal 2019). La valoración se aprecia en la Tabla 03:

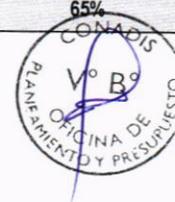
Tabla 03: Valoración según rangos – Meta Financiera

Rango	Valoración
Superior / Igual a 75%	ÓPTIMO
Del 60% al 74% de cumplimiento	MUY BUENO
Del 50% al 59% de cumplimiento	BUENO
Del 40% al 49% de cumplimiento	REGULAR
Del 0% al 39% de cumplimiento	DEFICIENTE

En cumplimiento de las actividades operativas programadas para el desarrollo al III Trimestre 2019, se logró la siguiente ejecución de las metas financieras del POI 2019 Modificado:

Cuadro N° 08: Ejecución Financiera al III Trimestre 2019

UO CONADIS	PIA	PIM*	Total Devengado**	%	Valoración
PRE	1,844,388	2,269,958	1,669,027	74%	MUY BUENO
SG	1,259,552	1,650,935	1,220,804	74%	MUY BUENO
OCI	103,846	194,497	126,523	65%	MUY BUENO
OAJ	518,636	466,147	348,846	75%	ÓPTIMO
OPP	1,137,545	632,751	479,084	76%	ÓPTIMO
OAD	1,692,260	3,669,803	2,690,070	73%	MUY BUENO
DIR	2,605,397	1,431,905	1,074,481	75%	ÓPTIMO
DPD	747,950	566,790	313,920	55%	BUENO
DPDS	2,219,345	1,542,129	1,001,762	65%	MUY BUENO





DFS	1,188,786	1,034,574	755,195	73%	MUY BUENO
Total UO	13,317,705	13,459,489	9,679,711	72%	MUY BUENO

* Fuente: Reporte SIAF (PIM al 30.09.2019).

** Devengado al 30 de Setiembre del 2019.

Del cuadro anterior, correspondiente a la ejecución de las metas financieras al término del III Trimestre del 2019, se logró una ejecución a nivel devengado de S/. 9, 679,711 millones de soles, que representa el 72% (valoración: "Muy Bueno") del presupuesto programado, respecto al 75% de su PIM anual (se tomó como parámetro de comparación para evaluar la ejecución financiera del PIM).

Tabla 04: Resultados – Meta Financiera

Concepto	Rango	Valoración	UO CONADIS	%
Superación de la meta programada	Superior / Igual a 75%	ÓPTIMO	OAJ OPP DIR	30%
Denota el cumplimiento satisfactorio de la meta programada	Del 60% al 74% de cumplimiento	MUY BUENO	PRE OCI DPDS SG OAD DFS	60%
Indica un nivel de satisfacción aceptable de la meta programada	Del 50% al 59% de cumplimiento	BUENO	DPD	10%
Señal de preocupación por no alcanzar la meta programada	Del 40% al 49% de cumplimiento	REGULAR	-	-
Señal de incumplimiento por no ejecutar la meta programada	Del 0% al 39% de cumplimiento	DEFICIENTE	-	-
Total de Valoración			10	100%

Sobre la evaluación presupuestal del CONADIS al III Trimestre del 2019, se determina la siguiente ejecución presupuestal: a) **OAJ, OPP y DIR**: obtuvieron una valoración "Óptimo"; b) **PRE, SG, OCI, OAD, DPDS y DFS**: obtuvieron una valoración "Muy Bueno"; y c) **DPD**: obtuvo una valoración "Bueno".

Cuadro N° 09: Ejecución Financiera según Genérica de Gasto

Categ. Gasto / Genérica de Gasto	PIA	PIM*	Total Devengado**	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	13,181,509	13,323,293	9,679,711	73%
3. BIENES Y SERVICIOS	13,022,236	12,839,892	9,342,490	73%
5. OTROS GASTOS	32,670	52,977	52,953	100%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126,603	430,424	284,267	66%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	89,205	89,205	0	0%
3. BIENES Y SERVICIOS	49,755	49,755	0	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,450	39,450	0	0%
TOTAL GENERAL	13,270,714	13,412,498	9,679,711	72%

*Fuente: Reporte SIAF (PIM al 30.09.2019).

** Devengado al 30 de Setiembre del 2019.





Sobre la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) quien tiene la mayor asignación presupuestal en el CONADIS, se ha obtenido una ejecución en la Genérica de Gasto "Bienes y Servicios" de S/. 9, 342,490 representada por un 73%; en la ejecución de la Genérica de Gasto "Otros Gastos" de S/. 52, 953 correspondiente al 100%; y en la Genérica de Gasto "Adquisiciones de Activos No Financieros" se ejecutó en S/. 284,267 que alcanza el 66%. Asimismo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se determina que aún no se ha ejecutado el presupuesto asignado.

Al respecto, precisar que la mayor asignación de recursos presupuestales se encuentra para el pago del personal de la entidad con contratado bajo la modalidad "Contrato Administrativo de Servicios - CAS", con S/. 8, 949,137 con una representación del 67% respecto al presupuesto total, por lo que, existe un limitado margen para efectuar la operatividad del accionar de este Consejo Nacional, a través de sus Direcciones de Líneas y Órganos de Apoyo y Asesoramiento.

2.3 EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS III TRIMESTRE

A continuación, se presenta le ejecución correspondiente por cada Dirección de Línea y Órgano del CONADIS, describiendo el desarrollo de las actividades operativas ejecutadas en el III Trimestre del 2019:

2.3.1 PRESIDENCIA

La Presidencia del CONADIS, es el órgano de máxima autoridad ejecutiva, y de acuerdo al POI 2019 Modificado, ha programado la ejecución de 04 actividades operativas en el III Trimestre 2019, siendo estas: 1. "Supervisar la Implementación y Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo"; 2. "Ejercer la Representación Institucional"; 3. "Monitoreo de los Centros de Coordinación Regional – CCR"; y 4. "Acciones de los CCR para la Conducción del Marco Legal Vigente en Discapacidad".

Cuadro N° 10: Ejecución Meta Física – PRE

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO	Informe	5	2	1	1	2	1	1	100%	ÓPTIMO
EJERCER LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO
ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA	Informe	3	1	1	1	1	N/P	0	0%	N/P
MONITOREO DE LOS CENTROS DE COORDINACIÓN REGIONAL CCR	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO





ENCUENTRO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CCR	Evento	2	1	1	N/P	0	N/P	0	0%	N/P
ACCIONES DE LOS CCR PARA LA CONDUCCION DEL MARCO LEGAL VIGENTE EN DISCAPACIDAD	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

*N/P: Ejecución "No Programada" en el III Trimestre 2019.

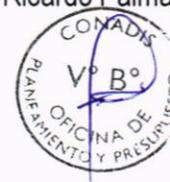
- De la actividad operativa denominada "Supervisar la Implementación y Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, efectuado por la Sesión Ordinarias N° 004-2019 del Consejo Directivo del CONADIS, llevado a cabo en la Sala Moyano del MIMP (13.08.2019).
- Sobre la actividad operativa denominada "Ejercer la Representación Institucional"; se ha ejecutado en un 100% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, la cual permitió la asistencia del Sr. Presidente del CONADIS a los eventos y/o reuniones, logrando el posicionamiento y empoderamiento de la institución a nivel nacional e internacional, realizado en las ciudades de; a) Huánuco: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Huánuco (Del 09 al 10.07.2019); b) Pucallpa; participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Ucayali (Del 16 al 17.07.2019); c) Arequipa: participación en el taller regional denominado "Fortaleciendo Capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales, para una mejor atención a las personas con Discapacidad" (Del 18 al 19.07.2019); d) Huancayo: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Junín (Del 31 al 02.08.2019); e) Cerro de Pasco: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Cerro de Pasco, así como, (Del 23 al 24.07.2019 y del 02.08.2019 respectivamente); f) Arequipa: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Arequipa (Del 13 al 14.08.2019); g) Ica: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) Lima Provincias - Ica (Del 21 al 22.08.2019); h) San Martín: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de San Martín (Del 27 al 28.08.2019); i) Ayacucho: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Ayacucho (Del 10 al 11.08.2019); j) Cusco: participación en el taller regional denominado "Fortaleciendo Capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales, para una mejor atención a las personas con Discapacidad" (Del 18 al 19.09.2019); k) Apurímac: participación en el lanzamiento de la desconcentración del RNPCD en el Centro de Coordinación Regional (CCR) de Apurímac (Del 24 al 27.09.2019); l) Arequipa: participación en la Jornada Regional para la Implementación del Presupuesto 2019 de las OMAPED en la región Arequipa en el marco de la Ley N° 219973 (Del 27 al 28.09.2019).
- De la actividad operativa denominada "Monitoreo de los Centros de Coordinación Regional – CCR"; se obtuvo una ejecución del 100% (valoración: "Óptimo"), correspondiente a las acciones realizadas como: a) En el marco de la desconcentración del RNPCD en los Centros de Coordinación Regional, se designaron a 12 fedatarios de los CCR (Aprobado por Resolución de Presidencia N° 057-2019-CONADIS/PRE de fecha 18.07.2019); b) Se ha implementado en 16 Centros de Coordinación Regional (CCR) del CONADIS, módulos de Asistencia Legal Gratuita - ALEGRA, el cual brindan un servicio legal integral y de calidad para la población en especial a los que menos recursos tienen; c) En lo correspondiente a las visitas inopinadas a





los Centros de Coordinación Regional, se realizaron en las ciudades a cargo de la Coordinadora de los CCR del CONADIS, Ayacucho (16.07.2018), Cajamarca (18.07.2019), Chiclayo (19.07.2019), Piura (24.07.2019); d) Se ha puesto en marcha la implementando del sistema denominado "Sistema de Gestión de Información de los CCR"; y e) En conformidad con la programación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del CONADIS (Aprobado por Resolución de Secretaria General N° 001-2019-CONADIS/SG de fecha 29.03.2019), se ha brindado el curso virtual denominado "Aplicación del Enfoque Basado en los Derechos Humanos", por la cual, se contó con la participación de 36 servidores de los Centros de Coordinación Regional, entre coordinadores y auxiliares.

- De la actividad operativa denominada "Acciones de los CCR para la Conducción del Marco Legal Vigente en Discapacidad"; se obtuvo una ejecución del 100% (valoración: "Óptimo"), en relación a lo siguiente: a) CCR Amazonas: se incorporó a 04 personas con discapacidad en el proyecto de construcción de una defensa riverieña del Programa "Trabaja Perú", 07 en el proyecto de creación de la Plaza de Armas en la localidad de María, y 03 en la Municipalidad Distrital de María; b) CCR Áncash: se solicitó ante el Gobierno Regional de Áncash la creación de OMAPED's en los distritos de Acas, Carhuapampa, Congas, San Pedro de Ocros, San Cristobal de Anjas, Llipa, San Pedro de Chana, Parobamba, Shilla, Amashca; c) CCR Apurímac: se sostuvo una reunión de coordinación con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanipac, sobre el tema de accesibilidad en la oficina del CCR, por lo que se asignó un nuevo ambiente para el CCR Apurímac, asimismo, se sostuvo una reunión con los representantes de la Municipalidad Distrital de Antabamba, en el cual se abordó el tema de designación del presupuesto para el tema de discapacidad, la cuota laboral y la creación de la OMAPED; d) CCR Arequipa: se participó del Plan Urbano Arequipa sobre el tema de pase libre y la difusión de la Ley N° 29973, asimismo, se realizó una charla para los alumnos en la Universidad Nacional de San Agustín, a fin de fortalecer el conocimiento en los derechos de las personas con discapacidad; e) CCR Ayacucho: se incidió en la gestión de las dos ordenanzas municipales de apertura de las OMAPED's en Chilca y el Carmen Salcedo; f) CCR Cajamarca: se participó en la "I Caravana Multisectorial de Protección a la Familia Rural Andina"; g) CCR Cusco: se asistió a la reunión con el Comité técnico de Identidad para Poblaciones Vulnerables, a fin de articular un plan de trabajo interinstitucional conformado por el Gobierno Regional de Cusco, RENIEC, MIDIS, DREC, DIRESA y PNP, asimismo, se participó en una reunión con responsables de la DIRESA para articular acciones y obtener el Registro Nacional para las Personas con Discapacidad (RNPCD) certificadas en el sistema del Ministerio de Salud; h) CCR Huancavelica: se realizó el acompañamiento y supervisión de programas de fomento de empleo temporal a personas con discapacidad en obras; i) CCR Huánuco: se participó en la clausura del taller inclusivo de panadería y pastelería dirigida a personas con discapacidad; j) CCR Ica: se asistió a la reunión de coordinación sobre la Simulación Nacional de Sismo seguido de Tsunami en el Litoral Peruano y Multipeligro en el interior del país, así como, se participó en el Taller de sensibilización "Educación inclusiva, cuestión de actitud"; k) CCR Junín: se participó en la feria multisectorial y de servicios del distrito de Chanchayllo y Huancayo; l) CCR La Libertad: se brindó apoyo social y certificación a una familia de 06 personas con discapacidad; m) CCR Lambayeque: se realizó el pegado de sticker's en los asientos preferenciales, en atención al pase libre para personas con discapacidad, así como, se participó en el evento de sensibilización "La Nobleza de tu Alma Engrandece mi Corazón"; n) CCR Lima Provincias, se realizó una campaña de certificación en la provincia de Yauyos, se obtuvo la actualización de la ordenanza de creación de OMAPED's de la provincia de Oyón, distritos de: Aucallama, Hualmay, Caleta de Carquin, Sayan, Santa María y Vegueta; y en la provincia de Huarochirí, los distritos de: Ricardo Palma, Santa Eulalia,





Santo Domingo de los Olleros; o) CCR Loreto; se realizó el seguimiento y monitoreo de la propuesta de convenio entre CONADIS y la Municipalidad Provincial de Maynas, asimismo, se realizó el taller de sensibilización dirigido a padres de familia y docentes del CEBE Teniente Manuel, distrito de Punchana; p) CCR Moquegua; se realizó una reunión de trabajo con la OREDIS, sobre la planificación y ejecución de los talleres de lengua de señas y lenguas braille; q) CCR Pasco; se realizó una mesa de trabajo para promover el cumplimiento de la Ley N° 30412, pase libre en el transporte público; r) CCR Piura; se presentó las propuestas de ordenanza para la actualización y formalización de OMAPED's del distrito de Castilla, asimismo, se realizó visitas de monitoreo y capacitación a OMAPED's en la provincia de Ayabaca; s) CCR Puno; se realizó el acompañamiento para constituir la Asociación de Personas con discapacidad, así como, se participó en la Caravana para el desarrollo y la inclusión. t) CCR San Martín; se realizó el curso de ofimática dirigido a personas con discapacidad en el marco del modelo de gestión "Soy Capaz" del CONADIS; u) CCR Tacna; se realizó el taller de ofimática dirigido a personas con discapacidad; v) CCR Tumbes, se realizó la reunión para garantizar el acceso de personas con discapacidad al proyecto Qhapaq Ñan; w) CCR Ucayali; se realizó la verificación del cumplimiento de la cuota laboral en la Municipalidad Distrital de Manantay y se coordinó la suscripción de convenios con las OMAPEDS para la administración del Registro de la Persona con Discapacidad.

Cuadro N° 11: Ejecución Meta Financiera – PRE

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
PRESIDENCIA	2,269,958	2,251,071	99%	1,669,027	74%	MUY BUENO
0003.ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	830,822	815,211	98%	626,198	75%	OPTIMO
0013.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL AMAZONAS	46,783	46,648	100%	33,684	72%	MUY BUENO
0014.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL ANCASH	61,631	61,522	100%	45,812	74%	MUY BUENO
0015.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL APURIMAC	70,882	70,852	100%	52,134	74%	MUY BUENO
0016.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL AREQUIPA	57,187	57,187	100%	43,398	76%	OPTIMO
0017.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL AYACUCHO	68,311	68,301	100%	49,174	72%	MUY BUENO
0018.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL CAJAMARCA	65,801	65,541	100%	46,110	70%	MUY BUENO
0019.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL CALLAO	7,200	7,200	100%	2,217	31%	DEFICIENTE
0020.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL CUSCO	55,406	55,406	100%	40,915	74%	MUY BUENO
0021.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL HUANCVELICA	51,492	51,492	100%	36,087	70%	MUY BUENO
0022.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL HUANUCO	68,751	68,751	100%	50,908	74%	MUY BUENO
0023.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL ICA	67,901	67,891	100%	49,783	73%	MUY BUENO
0024.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL JUNIN	68,935	68,904	100%	51,239	74%	MUY BUENO
0025.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL LA LIBERTAD	58,156	58,103	100%	42,812	74%	MUY BUENO
0026.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL LAMBAYEQUE	71,148	69,668	98%	50,670	71%	MUY BUENO
0027.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL LIMA	44,441	44,371	100%	31,034	70%	MUY BUENO





0028.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL LORETO	53,942	53,942	100%	37,020	69%	MUY BUENO
0029.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL MADRE DE DIOS	35,182	35,182	100%	31,131	88%	OPTIMO
0030.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL MOQUEGUA	64,742	64,742	100%	45,565	70%	MUY BUENO
0031.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL PASCO	66,020	66,020	100%	45,872	69%	MUY BUENO
0032.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL PIURA	53,141	52,341	98%	39,546	74%	MUY BUENO
0033.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL PUNO	71,230	71,230	100%	52,280	73%	MUY BUENO
0034.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL SAN MARTIN	44,654	44,636	100%	31,532	71%	MUY BUENO
0035.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL TACNA	53,122	53,122	100%	35,628	67%	MUY BUENO
0036.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL TUMBES	69,754	69,754	100%	49,924	72%	MUY BUENO
0037.ACCIONES DE COORDINACION REGIONAL UCAYALI	63,324	63,054	100%	48,356	76%	OPTIMO

Fuente: Reporte - SIAF al 30.09.2019.

- De la meta presupuestal "0003.Acciones de la Alta Dirección", concerniente al Despacho de la Presidencia del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente PIM: S/. 830,822; con un nivel de certificación de S/. 815,211 representado por el 98%, y con una ejecución a nivel de devengado de S/. 626,198 que representa un 75%, obteniendo una valoración "Óptimo" al III Trimestre 2019.
- Al respecto, los 25 Centros de Coordinación Regional del CONADIS, en su conjunto tienen asignadas las metas presupuestales de la "0013 al 0037.Acciones de Coordinación Regional", con una asignación presupuestaria ascendente en el PIM: S/. 1, 439,136; con un nivel de certificación presupuestal de S/. 1, 435,860 representada por el 100%, y su ejecución se encontró en S/. 1, 042,829 que representa el 72%. Asimismo, sus metas financieras programadas obtienen la valoración siguiente: 03 de valoración "Óptimo"; 21 de valorización "Muy Bueno"; y 01 de valoración "Deficiente".

2.3.2 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es el órgano de máxima autoridad administrativa del CONADIS, cumpliendo las funciones de coordinación y supervisión entre la Alta Dirección y los Órganos de asesoramiento y apoyo. Asimismo, promueve, organiza y desarrolla las actividades de difusión y comunicaciones. De acuerdo al POI 2019 Modificado, se ha programado la ejecución de las metas físicas de 04 actividades operativas del III Trimestres 2019, siendo estas: 1. "Conducción y Orientación Superior"; 2. "Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno"; 3. "Acciones de Comunicación Técnica"; y 4. "Convenio con IRTP".

Cuadro N° 12: Ejecución Meta Física - SG

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019	
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre				
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²		
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO





SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Informe	6	N/P	0	N/P	0	3	3	100%	ÓPTIMO
ACCIONES DE COMUNICACIÓN TÉCNICA	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO
CONVENIO CON IRTP	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	ÓPTIMO

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

*N/P: Ejecución "No Programada" en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Conducción y Orientación Superior"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") de la meta física programada, desarrollado por el siguiente accionar: a) El fortalecimiento de los servicios de trámite documentario (Mesa de Partes: 2,275 expedientes recepcionados, siendo 625 atendidos; Mensajería: 1678 registros, siendo local 662 y nacional 1,016; y Archivo Central: se atendieron 68 requerimientos documentarios, así como, el ingreso en la base de datos la documentación de la Presidencia de los años 2004, 2005, 2006 y 2007); b) El seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública (21 atenciones en físico y 69 atenciones virtuales); c) El mejoramiento y soporte de los servicios de la Plataforma Inclusiva y Virtual del CONADIS, respecto al seguimiento de visitas (Plataforma Virtual: 362 personas atendidas; Plataforma Telefónica: 7,500 atenciones a la central y 1,480 atenciones en la línea gratuita; Orientación Legal: 624 atenciones; Libro de Reclamos: 27 atenciones; y Plataforma Inclusiva: 12,550 atendidas en el RNPCD); d) El seguimiento al avance efectuado de la gestión realizada por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y Asesoramiento del CONADIS.
- Sobre la actividad operativa denominada "Implementación del Sistema de Control Interno del CONADIS"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") de lo programado, referente a las siguientes acciones realizadas en el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado": a) Informes de Auditoría, consolidados en el informe relacionado N° 12-2019-CONADIS/OCI, se tiene un total de 21 recomendaciones, de las cuales 18 se encuentran en proceso y 03 pendientes; b) Informes de Control Simultáneo: al 30 de setiembre se tiene 02 recomendaciones pendientes, 13 en proceso y 08 no implementadas; y c) Informes de Servicio Relacionado: hay un total de 52 recomendaciones en proceso de implementación, las que se han dividido en 52 recomendaciones actuadas y ninguna por actuar.
- De la actividad operativa "Acciones de Comunicación Técnica"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") la meta física programada, permitiendo el fortalecimiento de la cultura inclusiva y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, efectuado por: a) Elaboración y redacción de 81 contenidos: notas de prensa, notas informativas, eventos y comunicados; b) Elaboración de 146 propuestas de conceptualización y elaboración de diversas piezas gráficas; c) Producción y difusión de 08 spots de la campaña: "Dígalolo con Respeto, Persona con Discapacidad", con el apoyo de los Centros de Coordinación Regional; d) Participación en el evento de "Desfile Cívico Militar" en el marco de las actividades del Aniversario Patrio del 29 de julio; e) Capacitación y sensibilización a 250 alumnos de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP); f) Participación en las principales ferias que ha organizado por el MINCETUR, durante los Panamericanos 2019 y VI juegos Parapanamericanos Lima 2019, repartiendo 2,000 dípticos institucionales; g) Atenciones a través de la web WhatsApp Institucional con 592 atenciones; y h) Apertura de Redes Sociales (Facebook: 5,870 seguidores; Instagram: 565 seguidores; y Twitter: 374 seguidores).





- Sobre la actividad operativa denominada “*Convenio con IRTP*”; se ejecutó en 100% (valoración: “Óptimo”) de la meta física, correspondiente a las emisiones televisivas y radiales del programa SIN BARRERAS, siendo la emisión en cadena nacional y con llegada a 362, 800 hogares aproximadamente, determinadas en Lima Metropolitana, Piura, Trujillo, Chiclayo, Huancayo, Cusco y Arequipa (según la medición de audiencia elaborada por Kantar IBOPE Media S.A.) resultado de 13 emisiones televisivas, asimismo, en lo concerniente a la emisión radial se efectuaron 12 programas, lo que permite la promoción de los derechos y el cumplimiento de los compromisos adoptados por el Estado a favor de las personas con discapacidad, así como, generar una imagen positiva con la finalidad de lograr un cambio de actitud favorable hacia las personas con discapacidad.

Cuadro N° 13: Ejecución Meta Financiera - SG

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
SECRETARÍA GENERAL	1,650,935	1,574,450	95%	1,220,804	74%	MUY BUENO
0002. ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	191,982	174,598	91%	111,336	58%	BUENO
0004.ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	1,458,953	1,399,852	96%	1,109,468	76%	OPTIMO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- Sobre la meta presupuestal “0002. Acciones de Imagen Institucional”, concerniente a la Unidad Funcional de Comunicaciones de la Secretaria General del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 191,982; con un nivel de certificación de S/. 174,598 que es representada por el 91%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 111,336 que representa 58% al III Trimestre 2019, obteniendo una ejecución de valoración “Bueno”.
- La meta presupuestal “0004. Acciones de Secretaria General”, concerniente al Despacho de la Secretaria General del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente PIM: S/. 1, 458,953; de certificación S/. 1, 399,852 que es representada por el 96%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 1, 109,468 que representa un 76% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración “Óptimo”, por la ejecución de las metas financieras programadas.

2.3.3 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional del CONADIS, es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control y servicios relacionados con sujeción a los principios enunciados en el art. 9 de la Ley N° 27785.



Cuadro N° 14: Ejecución Meta Física - OCI

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	Informe	27	7	16	7	12	7	12	171%	ÓPTIMO

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

- De la evaluación efectuada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a lo manifestado por el Órgano de Control Institucional del CONADIS, en la remisión del Informe de evaluación de implementación N° 003 del POI 2019 Modificado, la OCI manifiesta que en virtud a la dependencia funcional y el Plan Anual de Contrataciones – PAC, que es aprobado y supervisado por la Contraloría General de la República como ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, encontrándose este protegido por el principio de reserva, se ha cumplido con la actividad operativa denominada “Acciones de Control y Auditoría Institucional”; en 171% (valoración: “Óptimo”) de las metas físicas programadas.

Cuadro N° 15: Ejecución Meta Financiera - OCI

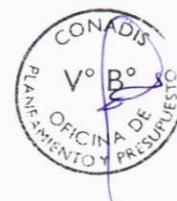
Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
OFICINA DE CONTROL INTERNO	194,497	184,411	95%	126,523	65%	MUY BUENO
0008.CONTROL Y AUDITORIA	194,497	184,411	95%	126,523	65%	MUY BUENO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- Sobre la meta presupuestal “0008.Control y Auditoría”, concerniente al Órgano de Control Institucional del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 194,497; con un nivel de certificación de S/. 184,411 que es representada por el 95%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 126,523 que representa un 65% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración “Muy Bueno” de las metas financieras programadas.

2.3.4 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es la encargada de brindar asesoría de carácter legal a la Alta Dirección y a los demás Órganos del CONADIS, así como de absolver las consultas que le sean formuladas en el ámbito de su competencia. De acuerdo a su POI 2019 Modificado, se programó ejecutar 01 actividad operativa, siendo estas: 1. “Asesoría Jurídica para la Alta Dirección y las Unidades Orgánicas del CONADIS”.





Cuadro N° 16: Ejecución Meta Física – OAJ

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ALTA DIRECCIÓN Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL CONADIS	Informe	228	57	76	57	73	57	83	146%	ÓPTIMO
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Informe	12	3	1	3	0	N/P	0	N/P	N/P

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

*N/P: Ejecución "No Programada" en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Asesoría Jurídica para la Alta Dirección y las Unidades Orgánicas del CONADIS"; se logró una ejecución de 146% (valoración: "Óptimo") de lo programado, permitiendo desarrollar el soporte jurídico con relación a lo siguiente: a) La emisión de opiniones de carácter jurídico, legal y administrativo, representado por 50 documentos; b) La emisión de opiniones sobre los recursos impugnativos y otros, representado por 03 documentos; c) La emisión de opiniones sobre la gestión institucional, proyectos normativos e instrumentos legales y administrativos, representado por 29 documentos; y d) La sistematización, actualización y difusión de las disposiciones legales de interés del CONADIS, representado por 01 documentos.

Cuadro N° 17: Ejecución Meta Financiera - OAJ

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	466,147	466,147	100%	348,846	75%	ÓPTIMO
0007.ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	466,147	466,147	100%	348,846	75%	ÓPTIMO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- Respecto, a la meta presupuestal "0007.Acciones de Asesoramiento y Jurídico", concerniente a la Oficina de Asesoría Jurídica del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente PIM: S/. 466,147; con un nivel de certificación de S/. 466,147 que es representada por el 100%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 348,846 que representa un 75% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Óptimo" por superar las metas financieras programadas.





2.3.5 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la encargada de brindar asesoría a la Alta Dirección y demás Órganos del CONADIS en los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión pública, cooperación técnica y modernización de la gestión pública. De acuerdo al POI 2019 Modificado, programó ejecutar 05 actividades operativas del III Trimestre 2019, siendo: 1. "Seguimiento a los Convenios Interinstitucionales y Alianzas Estratégicas en Materia de Discapacidad"; 2. "Conducir el Proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales, y Presupuesto del CONADIS"; 3. "Seguimiento al Plan Integral y Lucha contra la Corrupción en el CONADIS 2019"; 4. "Conducir el Proceso de Modernización Institucional del CONADIS"; 5. "Seguimiento a la Formulación de los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres del CONADIS".

Cuadro N° 18: Ejecución Meta Física – OPP

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	Convenios Suscritos	3	2	1	N/P	0	1	1	100%	ÓPTIMO
CONducir LA GESTIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	Informe Técnico	4	N/P	0	2	1	N/P	0	N/P	N/P
CONducir EL PROCESO DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES Y PRESUPUESTO DEL CONADIS	Informe	24	6	6	6	6	6	7	117%	ÓPTIMO
SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL CONADIS 2019	Informe	5	N/P	0	2	2	1	1	100%	ÓPTIMO
CONducir EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONADIS	Informe	8	2	1	2	0	2	2	100%	ÓPTIMO
SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Informe	4	1	0	1	0	1	0	0%	DEFICIENTE
CONducir LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN A LA PCD PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS O DESASTRES GENERADOS POR FENÓMENOS NATURALES	Asistencia Técnica	2	N/P	0	1	0	N/P	0	N/P	N/P

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

*N/P: Ejecución "No Programada" en el III Trimestre 2019.





- De la actividad operativa denominada “Conducir la Cooperación Técnica Internacional y Alianzas Estratégicas en Materia de Discapacidad”; se logró ejecutar en 100% (valoración: “Óptimo”) de lo programado, en relación al seguimiento efectuado a 35 convenios suscritos por este Consejo Nacional, correspondientes al I Semestre de 2019; de los cuales se precisan las siguientes instituciones: Banco de la Nación, Fundación DKV Integralia, Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Distrital de Ventanilla, Poder Judicial de la República del Perú, Beneficencia Pública de Chiclayo, Universidad Nacional de Trujillo, Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Daniel Alcides Carrión”, CEDRO, Metro Línea – 1, Alianza Francesa de Lima, RENIEC, SUNARP, SUIZA LAB, INAMIDE, Universidad Nacional de Ingeniería – Unidad Ejecutora N° 002 “INICTEL”, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Euroidiomas, Rehab Group SAC, Ministerio de Ambiente, Gobierno Regional de Ica, INEI, UNMSM, Colegio de Notarios de Puno, Eulen del Perú SA, Caja Huancayo, COCEMFE, Gobierno Regional de Amazonas, y Centro de Educación Técnico Productivo Nuestra Señora de las Mercedes, en favor de las personas con discapacidad.
- De la actividad operativa denominada “Conducir los Procesos de Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales y Presupuesto del CONADIS”; se ejecutó 100% (valoración: “Óptimo”) de lo programado, considerándose como tales: a) Modificaciones presupuestales a nivel programático (Junio, Julio y Agosto 2019); b) El Informe de Evaluación de Implementación N° 002 del POI 2019 Modificado del CONADIS – II Trimestre 2019; y c) Presentación de la Información Financiera y Presupuestal a la Alta Dirección (Junio, I Semestre 2019, y Julio).
- De la actividad operativa denominada “Seguimiento al Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción en el CONADIS 2019”, se ejecutó en 100% (valoración: “Óptimo”) de la meta programada, respecto al cumplimiento de las acciones programadas en el “Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables 2018 - 2020”, aprobado por RM N° 215-2018-MIMP de fecha 25.07.2018, conforme al avance que viene ejerciendo este Consejo Nacional a través de sus Órganos responsables.
- Sobre la actividad operativa denominada “Conducir el Proceso de Modernización Institucional del CONADIS”, se ejecutó en 100% (valoración: “Óptimo”) de las metas físicas programadas, en el marco de la modernización institucional se ha propiciado la formulación de la directiva para la realización de modalidades formativas de servicios de prácticas pre-profesionales, así como, la modificación de la Directiva N° 005-2018-CONADIS/PRE denominada “Lineamientos para la formulación y trámite de convenios en el CONADIS”.
- En relación a la actividad operativa “Seguimiento a la Formulación de los Planes de Gestión de Riesgo de Desastres del CONADIS”; se ejecutó en 0.00% (valoración: “Deficiente”) de la meta física programada, no obstante, como acciones posteriores se deberá coordinar con el Presidente y miembros titulares del Grupo de Trabajo de GRD del CONADIS (Aprobado por RP N° 051-2018-CONADIS/PRE), para la formulación del Plan en mención y/o la elaboración de un Plan de Contingencia para las sedes del CONADIS (Central, CETPRO, y Centros de Coordinación Regional).





Cuadro N° 19: Ejecución Meta Financiera – OPP

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	632,751	628,950	99%	479,084	76%	OPTIMO
0001.ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	632,751	628,950	99%	479,084	76%	OPTIMO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- De la meta presupuestal "0001.Asesoramiento en Presupuesto y Planificación", concerniente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 632,751; con un nivel de certificación de S/. 628,950 que representa el 99%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 479,084 que representa un 76% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Óptimo" de la ejecución de las metas financieras programadas.

2.3.6 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración, es el órgano de apoyo del CONADIS, responsable de programar, conducir, ejecutar, controlar y supervisar los sistemas administrativos de las Unidades de: Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y Tecnología e Informática. De acuerdo a su POI 2019 Modificado, programó ejecutar 06 actividades operativas con sus respectivas metas físicas, siendo estas: 1. "Gestión y Ejecución del Proceso de Recursos Humanos", 2. "Implementación del Plan de Desarrollo de las Personas", 3. "Gestión del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones", 4. "Acciones de Administración, Contabilidad y Tesorería", 5. "Administrar las Tecnologías de la Información y Comunicación", y 6. "Proyecto PIP Mejoramiento de los Servicios de Educación Técnico Productivo del Centro de Educación Técnico Alcides Salomón Zorrilla"

Cuadro N° 20: Ejecución Meta Física – OAD

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS HUMANOS	Informe	48	12	3	12	18	12	8	67%	BUENO
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Cursos	21	3	0	9	0	9	7	78%	BUENO
GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Proceso	12	8	0	3	4	1	2	200%	ÓPTIMO
ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	Informe	24	6	7	6	5	6	6	100%	ÓPTIMO





ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Informe	36	9	3	9	4	9	11	122%	ÓPTIMO
PROYECTO "PIP" MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO "ASZ"	Informe Técnico	4	N/P	0	2	0	1	0	0%	DEFICIENTE

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Gestión y Ejecución del Proceso de Recursos Humanos"; se ejecutó en 67% (valoración: "Bueno"), desarrollado por el accionar de la gestión de los 07 subsistemas de recursos humanos, conforme a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, siendo las siguientes: a) Emisión de 01 informe relacionado al Ss1. Planificación de Políticas de Recursos Humanos; b) Emisión de 01 informe relacionado al Ss3. Gestión del Empleo; c) Emisión de 01 informe relacionado al Ss4. Gestión del Rendimiento; d) Emisión de 01 informe relacionado al Ss5. Gestión de Compensación; y e) Emisión de 04 informes relacionados al Ss7. Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.
- Sobre la actividad operativa denominada "Implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)"; se ejecutó en 78% (valoración: "Bueno") de las metas físicas programadas, respecto a la ejecución de los siguientes cursos: a) Aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la gestión pública, con participación de 36 servidores; b) Diseño y evaluación de políticas públicas, con la participación de 03 servidores; c) Manejo a la defensiva, con la participación de 03 servidores; d) Gestión pública y políticas públicas, con la participación de 30 servidores; e) BID DATA; con la participación de 01 servidor; f) Contabilidad Gubernamental I, con la participación de 02 servidores; g) Gestión documental y manejo de archivos, con la participación de 10 servidores.
- De la actividad operativa "Gestión del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones"; se ejecutó en 200% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, permitiendo la ejecución de las siguientes Adjudicaciones Simplificadas: a) Seguros de bienes e inmuebles, vehículos y otros seguros personales para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS; y b) Servicio de seguridad y vigilancia para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS. Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del CONADIS.
- De la actividad operativa denominada "Acciones de Administración, Contabilidad y Tesorería"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo"), desarrollado por el siguiente accionar: a) Implementación de las recomendaciones derivadas del OCI, sobre la regulación de la Ley N° 27482 – Ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y de rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, y sus modificatorias; b) Emisión de las resoluciones administrativas de otorgamiento de fondos bajo la modalidad de "Encargo Interno" (Resolución Administrativa N° 040 y 041-2019-CONADIS/OAD de fecha 17.07.2019 y 18.07.2019 respectivamente); c) Emisión de la resolución administrativa para denegar la solicitud de reembolso por compra de bienes y servicio (Resolución Administrativa N° 042-2019-CONADIS/OAD de fecha 14.08.2019); d) Emisión del informe respecto a la disposición de saldo del material adquirido para la producción de ayudas biomecánicas del Programa Piloto "Tumbes Accesible"; e) Presentación de la información financiera y presupuestal correspondiente al I Semestre 2019 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas; y f) Presentación de la información de Confrontación de





Operaciones Autodeclaradas - COA, correspondiente a los meses de Mayo, Junio, y Julio del 2019.

- Respecto, a la actividad operativa "Administrar las Tecnologías de la Información y Comunicación"; se ejecutó en 122% (valoración: "Óptimo") de las metas programadas, correspondiente a las siguientes acciones: a) Se brindó soporte técnico a la Unidad de Recursos Humanos para la instalación del equipo biométrico en la Sede Central y en el Centro Educativo Técnico Productivo CETPRO Alcides Salomón Zorrilla; b) Se gestionó e implementó la adquisición de un Antivirus G-DATA para los equipos informáticos, cito en la Sede Central, en el Centro Educativo Técnico Productivo CETPRO Alcides Salomón Zorrilla, y los Centros de Coordinación Regional CCR; c) Se implementó la firma digital para las Rendiciones de Cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas; d) Se gestionó la adquisición de Certificados Digitales para la desconcentración del servicio de RNPCD en las regiones de San Martín y Puno; e) Se desarrolló un sistema informático para el seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas por los órganos desconcentrados del CONADIS, denominado "Sistema de Gestión de Información de los Centros de Coordinación Regional"; f) Se ha brindado capacitación a 03 instituciones públicas (EsSalud, MINCETUR, y FONCODES) para el desarrollo y/o actualización de un Portal Web accesible en atención de las personas con discapacidad; g) Se gestionó el alquiler de 18 equipos de cómputos para las oficinas que carecen de estos; h) Se ha implementado en el dominio www.conadisperu.gob.pe el sistema denominado "Agenda del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS", la cual permite evidenciar la programación calendaria de las acciones a efectuarse por la entidad y su representante Titular; i) Se articuló con la Oficina de Informática del MIMP, la implementación del directorio del personal del CONADIS en el Directorio Institucional del SECTOR; j) Se gestionó la obtención del software de hora oficial del Instituto Nacional de Calidad – INACAL del PERÚ; k) Se gestionó la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con la empresa HEARCOLOURS, para la utilización de una herramienta informática que permite validar los Portales Web accesibles de instituciones públicas y privadas.
- Sobre la actividad operativa denominada "Proyecto PIP Mejoramiento de los Servicios de Educación Técnico Productivo del Centro de Educación Técnico Alcides Salomón Zorrilla"; se ejecutó en 0% (valoración: "Deficiente") de las metas físicas programadas.

Cuadro N° 21: Ejecución Meta Financiera – OAD

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3,669,803	3,513,201	96%	2,690,070	73%	MUY BUENO
0006.GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	830,315	815,324	98%	521,978	63%	MUY BUENO
0044.ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS CETPRO CALLAO ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA	148,084	148,084	100%	55,869	38%	DEFICIENTE
0005.DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL	2,609,190	2,514,802	96%	2,110,723	81%	OPTIMO
0045.GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA)	0	0	0%	0	0%	DEFICIENTE
0046.GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS)	82,214	34,991	43%	1,500	2%	DEFICIENTE

Fuente: SIAF al 30.09.2019.





- La meta presupuestal "0006.Gestión Administrativa de la Unidad de Abastecimiento", concerniente a la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 830,315; con un nivel de certificación de S/. 815,324 que es representada por el 98%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 521,978 que representa un 63% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Bueno" de las metas financieras programadas.
- La meta presupuestal "0044.Elaboración de Estudios Definitivos CETPRO Alcides Salomón Zorrilla", concerniente a la Unidad de Ejecutora de la Oficina de Administración del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 148,084; con un nivel de certificación de S/. 148,084 que representa el 100%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 55,869 que representa un 38% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Bueno" de las metas financieras programadas.
- La meta presupuestal "0005.Dirección de Administración, Coordinación, Supervisión y Control", concerniente al Despacho de la Oficina de Administración del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 2,609,190; con un nivel de certificación de S/. 2,514,802 que representa el 96%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 2,110,723 que representa un 81% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Óptimo" por superar las metas financieras programadas.
- La meta presupuestal "0045.Gestión Administrativa UCTES", concerniente a la Unidad de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 0; con un nivel de certificación de S/. 0 que representa el 0%, y logrando una ejecución a nivel de devengado de S/. 0 al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Deficiente".
- La meta presupuestal "0046.Gestión Administrativa UREH", concerniente a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 82,214; con un nivel de certificación de S/. 34,991 que representa el 43%, y logrando una ejecución a nivel de devengado de S/. 1,500 que representa un 2%, al III Trimestre 2019 por lo que tiene una valoración "Deficiente".

2.3.7 DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y REGISTRO

La Dirección de Investigación y Registro, es el Órgano de Línea que propone estudios e investigaciones sobre discapacidad; asimismo, es el responsable de dirigir y supervisar el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD). De acuerdo al POI 2019 Modificado, se programó ejecutar 05 actividades operativas del III Trimestre, siendo estas: 1. "Investigación para la Inclusión de las Personas con Discapacidad"; 2. "Difusión y Comunicación de Acciones de Investigación Realizadas por CONADIS"; 3. "Expansión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad"; 4. "Incremento del Servicio de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD)"; y 5. "Difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y los Beneficios de la Acreditación".





Cuadro N° 22: Ejecución Meta Física – DIR

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
INVESTIGACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Estudio	2	1	0	1	0	N/P	2	200%	ÓPTIMO
DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE INVESTIGACION REALIZADAS POR CONADIS	Documentos Estadísticos	11	2	3	3	4	3	3	100%	ÓPTIMO
EXPANSIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Servicio Implementado	16	2	0	4	0	5	13	260%	ÓPTIMO
INCREMENTO DEL SERVICIO DE INSCRIPCIÓN EN EL RNPCD	Inscripción	42,000	10,500	6,666	10,500	10,113	10,500	8,400	80%	MUY BUENO
DIFUSION DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y LOS BENEFICIOS DE LA ACREDITACION	Informe	30	4	13	9	6	9	5	56%	REGULAR

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Investigación para la Inclusión de las Personas con Discapacidad"; se ejecutó en 200% (valoración: "Óptima") de lo programado, por la realización de 02 estudios denominados: a) Experiencia Piloto del Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad en el Ejército Peruano; b) Factores que influyen en la sobrepoblación del Centro de Acogimiento Residencial RENACER del INABIF.
- De la actividad operativa denominada "Difusión y Comunicación de Acciones de Investigación Realizadas por CONADIS"; se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, permitiendo la elaboración de información estadística del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD), respecto a los periodos Julio, Agosto y Setiembre del 2019, referente a lo siguiente: a) Registro de personas con discapacidad (ENEDIS 2012 y Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda).
- De la actividad operativa denominada "Expansión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad"; obtuvo ejecución en 260% (valoración: "Óptimo") de lo programado, correspondiente a la desconcentración del RNPCD en los Centros de Coordinación Regional – CCR, en las siguientes ciudades: Callao, Pasco, Junín Huánuco, Ucayali, San Martín, Tumbes, Arequipa, Lima Provincias, Ica, Ayacucho, Cajamarca, y Apurímac.
- De la actividad operativa denominada "Incremento del Servicio de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD)"; se ejecutó en 80% (valoración: "Muy Bueno") de lo programado, efectuado por las 8,400 inscripciones realizadas, contenidas en: a) 8,385 personas naturales; y b) 15 organizaciones, en el RNPCD del CONADIS.
- De la actividad operativa denominada "Difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y los Beneficios de la Acreditación"; se ejecutó 56% (valoración: "Regular") de lo





programado en las metas físicas, efectuado por la realización de talleres donde se brindó charlas informativas del RNPCD y sus beneficios de su acreditación a 127 personas entre servidores de instituciones públicas y usuarios de Centros de Educación Básica Especial.

Cuadro N° 23: Ejecución Meta Financiera – DIR

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO	1,431,905	1,400,161	98%	1,074,481	75%	OPTIMO
0009.DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	166,732	161,681	97%	39,283	24%	DEFICIENTE
0011.REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,066,590	1,042,755	98%	839,473	79%	OPTIMO
0043.RECONOCIMIENTO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	198,583	195,725	99%	195,725	99%	OPTIMO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- La meta presupuestal "0009.Desarrollo de Investigaciones", concerniente a la Sub Dirección de Investigación de la Dirección de Investigación y Registro del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 166,732; con un nivel de certificación de S/. 161,681 que representa el 97%, y ha ejecutado a nivel de devengado de S/.39, 283 representado por 24% al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Deficiente".
- La meta presupuestal "0011. Registro Nacional de Personas con Discapacidad", concerniente a la Sub Dirección de Registro de la Dirección de Investigación y Registro del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 1, 066,590 con un nivel de certificación de S/. 1, 042,755 que representa el 98%, y ha ejecutado a nivel de devengado de S/. 839, 473 representado por 79% al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Óptimo".
- La meta presupuestal "0043.Reconocimiento de la Persona con Discapacidad", concerniente a la Sub Dirección de Registro de la Dirección de Investigación y Registro del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 198,583; con un nivel de certificación de S/. 195,725 que representa el 99%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 195,725 representado por 99% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Óptimo" de las metas programadas.

2.3.8 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD

La Dirección de Políticas en Discapacidad, es el órgano encargado de proponer políticas y normas sobre los derechos de las personas con discapacidad. De acuerdo al POI 2019 Modificado, se programó 03 actividad operativa al III Trimestre, siendo esta: 1. "Gestión de Políticas En Materia De Discapacidad", 2. "Asesoría Técnica Especializada para la Incorporación de la Perspectiva de Discapacidad en las Políticas Públicas", y 3. "Implementación del Sistema Nacional para la Integración de La Persona con Discapacidad - SINAPEDIS en los tres niveles de Gobierno".





Cuadro N° 23: Ejecución Meta Física – DPD

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
GESTIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	Informe	51	10	12	15	12	15	25	167%	ÓPTIMO
ASESORIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Guía	3	N/P	0	3	0	3	0	0%	DEFICIENTE
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD -SINAPEDIS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	Asistencia Técnica	12	N/P	0	5	0	6	0	0%	DEFICIENTE

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada “Gestión de Políticas en Materia de Discapacidad”, se obtuvo una ejecución del 25% (valoración: “Óptimo”) de lo programado, evidenciado por las acciones que se describen a continuación: a) Se emitió opinión técnica de los formatos diferenciados en el marco del proyecto de Decreto Supremo que regula las salvaguardias establecidas en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310 y el procedimiento para su ejecución; b) Opinión técnica del "Programa de Educación en Sordo Ceguera y Multidisciplinaria 2018-2020"; c) Opinión técnica sobre Ordenanza N° 2164, que establece las restricciones al tránsito vehicular en vías del área metropolitana y sus implicancias en los derechos de las personas con discapacidad; d) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4445/2018-CR, que modifica el literal d, y e, del artículo 29 del TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral para Proteger los Derechos del Trabajador y de la Madre Trabajadora; e) Opinión técnica del proyecto de convenio con CONADIS Ecuador; f) Opinión técnica de los formatos diferenciados en el marco del proyecto de Decreto Supremo que regula las salvaguardias establecidas en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310 y el procedimiento para su ejecución; g) Opinión técnica sobre la solicitud remitida al Ministerio de Salud para actualizar el Plan Esencial de Aseguramiento Universal - PEAS, en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad; h) Opinión técnica sobre el proyecto de Ley N° 4051/2018-CR, que autoriza a la SUNEDU a la fiscalización y sanción de que las universidades públicas y privadas que incumplan la Ley N° 29973, respecto a la educación de las personas con discapacidad; i) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 3993/2018-CR, Ley que protege y reconoce los ajustes razonables laborales para el familiar, asistentes y/o cuidador de la persona con discapacidad; j) Opinión técnica al proyecto de lineamientos para la intervención centrada en la persona en los servicios de prevención del abandono y acogimiento residencial prestados por el INABIF para niñas, niños y adolescentes en desprotección o en riesgo de estarlo; k) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 3977/2018-CR, Ley que modifica el artículo 49 de la Ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad; l) Opinión técnica al proyecto de Ley N° 4276/2018-CR, sobre la Ley para fortalecer y complementar los derechos a la información y a la comunicación de las personas con discapacidad; m) emitió opinión técnica sobre el proyecto de Ley N° 3975/2018-CR, que promueve el acceso a las personas con





- discapacidad registradas en CONADIS, a la educación superior en universidades públicas; n) Opinión técnica sobre el Decreto Supremo que crea y regula el procedimiento administrativo denominado inscripción en el Registro Nacional de Empresas Promocionales de personas con discapacidad – RENEP; o) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4083/2018-CR, proyecto que regula la autorización temporal del comercio ambulatorio, priorizando a las personas con discapacidad y/o en estado de extrema pobreza y sanciona los actos de extorción que promuevan el comercio informal y parqueos ilegales en la vía pública; p) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4373/2018-CR, que ampara al cuidador familiar de la persona con discapacidad severa; q) Opinión técnica al proyecto de Ley N° 4229/2018-CR, proyecto de ley que modifica la Ley N° 30137 sobre los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales; r) Opinión sobre la regulación e implementación de ajustes razonables en el empleo para familiares que se encuentran a cargo de personas con discapacidad; s) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4140/2018-CR, Ley que modifica el Decreto de Ley N° 26123, Ley orgánica del Banco Central de Reserva, a fin de incorporar elementos distintivos para la identificación de los billetes y monedas por parte de la población con discapacidad visual; t) Opinión técnica a la propuesta de modificación del reglamento de la Ley N° 29535, Ley que otorga el reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana; u) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4068/2018-CR, proyecto de ley que precisa las facultades de fiscalización del CONADIS, en el marco de la Ley N° 29973; v) Opinión técnica sobre propuesta del Plan de Intervención Institucional de la Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad del distrito de Puente Piedra; w) Opinión técnica del Proyecto de Ley N° 3854/2018-CR, que propone la Ley que incorpora el enfoque de discapacidad en el servicio rural y urbano marginal de Salud (SERUMS), y el residentado médico; x) Opinión técnica del Proyecto de Ley N° 4051/2018-CR, que autoriza a la SUNEDU la fiscalización y sanción de las universidades públicas y privadas que incumplan la Ley N° 29973, respecto a la educación de las personas con discapacidad; y) Opinión técnica del proyecto de Ley N° 4723/2019-CR, Ley que promueve la protección de la persona adulta mayor con discapacidad.
- De la actividad operativa denominada “*Asesoría Técnica Especializada para la Incorporación de la Perspectiva de Discapacidad en las Políticas Públicas*”, se ejecutó en 0.00% (valoración: “Deficiente”) de lo programado, no obstante, se ha emitido opinión técnica a los siguientes proyectos normativos impulsados por los sectores involucrados en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV): a) Proyecto de Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el lugar de trabajo y los criterios para determinar una carga desproporcionada o indebida, aplicables en el sector público, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; b) Proyecto de Plan Nacional de Competitividad y Productividad, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas; c) Proyecto de Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas; d) Proyecto de Ley de la lectura y del libro, presentado por el Ministerio de Cultura; y e) Proyecto de Política Nacional de Juventud, presentado por el Ministerio de Educación.
 - De la actividad operativa denominada “*Implementación del Sistema Nacional para la Integración de La Persona con Discapacidad - SINAPEDIS en los tres niveles de Gobierno*”, se ejecutó en 0.00% (valoración: “Deficiente”) de lo programado.





Cuadro N° 24: Ejecución Meta Financiera – DPD

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD	566,790	548,219	97%	313,920	55%	BUENO
0040.ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y CONTROL DE NORMAS PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	532,370	521,299	98%	312,720	59%	BUENO
0041.ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y CONTROL DE NORMAS PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	34,420	26,920	78%	1,200	3%	DEFICIENTE

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- La meta presupuestal "0040.Acciones para el Desarrollo y Control de Normas para el Beneficio de las Personas con Discapacidad", tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 532,370; con un nivel de certificación de S/. 521,299 que representa el 98%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 312,720 representado por 59% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Bueno" de las metas financieras programadas.
- La meta presupuestal "0041.Acciones para el Desarrollo y Control de Normas para el Beneficio de las Personas con Discapacidad", tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 34,420; con un nivel de certificación de S/. 26,920 que representa el 78%, y obteniendo una ejecución a nivel de devengado de S/. 1,200 representado por el 3% al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Deficiente".

2.3.9 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Promoción y Desarrollo Social, es el órgano encargado de promover, articular, formular, proponer y supervisar las políticas orientadas al desarrollo de una cultura de integración e inclusión educativa, económica, deportiva, prevención, rehabilitación, salud, seguridad social, trabajo, accesibilidad y protección a la persona con discapacidad. De acuerdo al POI 2019 Modificado, para el III Trimestre programó 02 actividades operativas, siendo estas: 1. "Promoción del Empleo Digno y Buenas Prácticas de Inclusión Laboral a través de la Estrategia Soy Capaz"; y 2. "Promover y Fortalecer el Asociativismo en las Personas con Discapacidad, en conformidad con el Artículo 13 de la Ley N° 29973";

Cuadro N° 25: Ejecución Meta Física – DPDS

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
FORTALECIMIENTO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES	Asistencia Técnica	8	3	1	5	6	N/P	3	300%	ÓPTIMO
PROMOVER Y FORTALECER EL ASOCIATIVISMO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 DE LA LEY N° 29973	Persona	4	N/P	0	3	1	1	3	300%	ÓPTIMO





PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y BUENAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA SOY CAPAZ.	Participantes	351	30	82	111	153	110	53	48%	REGULAR
MODELO DE CENTRO DE CAPACITACIÓN INCLUSIVO EL CETPRO "ASZ".	Participantes	500	N/P	0	250	0	N/P	129	129%	ÓPTIMO

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

*N/P: Ejecución "No Programada" en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Fortalecimiento a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"; se ejecutó en 300% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, respecto a la realización de 03 Talleres regionales denominados: "Fortalecimiento a los Gobiernos Regionales y Locales, para una mejor atención a las personas con discapacidad", dirigidos a los Gerentes de Desarrollo Social y responsables de OREDIS y OMAPED's, el cual, permitió contar con la participación de 163 Gobiernos Locales, representado por 283 funcionarios, llevados a cabo en las ciudades de: Cajamarca (87 funcionarios), Arequipa (46 funcionarios), y Cusco (150 funcionarios), impartido en 39 horas lectivas de la capacitación.
- De la actividad operativa denominada "Promover y Fortalecer el Asociativismo en las Personas con Discapacidad, en conformidad con el Artículo 13 de la Ley N° 29973"; se ejecutó en 300% (valoración: "Óptimo") de las metas físicas programadas, respecto a la realización de 03 eventos regionales denominados: "Fortaleciendo capacidades a la Sociedad Civil organizada de personas con discapacidad", el cual, permitió contar con la participación de la sociedad civil representado por 148 personas con discapacidad, llevados a cabo en las ciudades de: Cajamarca (83 personas), Arequipa (39 personas), y Cusco (26 personas).
- Respecto a la actividad operativa denominada "Promoción del Empleo Digno y Buenas Prácticas de Inclusión Laboral a través de la Estrategia Soy Capaz"; se ejecutó en 48% (valoración: "Regular"), efectuada por la inserción laboral de 53 PCD en entidades públicas y privadas a nivel nacional, resultando lo siguiente: a) 12 en la ciudad de Lima, y b) 41 en las ciudades de Apurímac (02), Ayacucho (01), Cusco (25), Huancavelica (03), La Libertad (03), Piura (06), y Puno (01). Asimismo, se verifica que para el III Trimestre se cuenta con 160 registros de personas con discapacidad en la bolsa laboral "Soy Capaz" del CONADIS, cito en la página web de la institución www.conadisperu.gob.pe.
- Sobre la actividad operativa denominada "Modelo de Centro de Capacitación Inclusivo el CETPRO Alcides Salomón Zorrilla"; se ejecutó en 129% (valoración: "Óptimo") de las metas programadas, propiciado por la atención educativa a 179 personas con discapacidad (129 hombres y 50 mujeres), en 07 cursos modulares y 08 cursos de capacitación, resultando de ello un total de 107 estudiantes aprobados (77 hombres y 30 mujeres). Asimismo, en la actualidad se cuenta con la atención educativa de 242 personas con discapacidad. Además, como parte del accionar para el cumplimiento de las metas se realizó la Expoferia del Centro Educativo Técnico Productivo - CEPTRO Alcides Salomón Zorrilla, con la finalidad de promover los emprendimientos efectuados por los estudiantes.





Cuadro N° 26: Ejecución Meta Financiera – DPDS

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	1,542,129	1,372,224	89%	1,001,762	65%	MUY BUENO
0012.GESTION MUNICIPAL	26,791	26,790	100%	26,790	100%	OPTIMO
0038.PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL	1,296,876	1,283,812	99%	921,081	71%	MUY BUENO
0042.AYUDA DE BIOMECANICA	0	0	0%	0	0%	DEFICIENTE
0039.PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES (CETPRO)	218,462	61,623	28%	53,891	25%	DEFICIENTE

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- La meta presupuestal "0012.Gestión Municipal", concerniente al Despacho de la Dirección de Promoción y Desarrollo Social, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 26,791; con un nivel de certificación de S/. 26,790 que representa el 100%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 26,790 representado por 100% al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Óptimo".
- La meta presupuestal "0038.Promoción y Desarrollo Social", concerniente al Modelo de Gestión "SOY CAPAZ" del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 1, 296,876; con un nivel de certificación de S/. 1, 283,812 que representa el 99%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 921,081 representado por 71% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración "Muy Bueno" de lo ejecutado en las metas financieras.
- La meta presupuestal "0039.Programa de Capacitación Técnico Productivo a Jóvenes", concerniente al Centro Técnico Productivo Alcides Salomón Zorrilla de la Dirección de Promoción y Desarrollo Social, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 218,462; con un nivel de certificación de S/. 61,623 que representa el 28%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 53,891 representado por 25% al III Trimestre 2019, por lo que tiene una valoración "Deficiente".

2.3.10 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

La Dirección de Fiscalización y Sanciones, es la Unidad Orgánica responsable del proceso de fiscalización y sanción, encargada de efectuar el seguimiento, monitoreo y evaluación del avance en la implementación de las disposiciones legales comprendidas en la Ley N° 29973, y demás normas nacionales e internacionales en materia de discapacidad. De acuerdo al POI 2019 Modificado, se programó ejecutar 04 actividades operativas, siendo estas: 1. "Difusión y Promoción para el Cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad"; y 2. "Evaluación y Calificación de las Denuncias Presentadas por Incumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General De La Persona Con Discapacidad". 3. "Ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Dirección de Fiscalización y Sanciones", y 4. "Gestión de Herramientas para Facilitar el Proceso de Fiscalización".





Cuadro N° 27: Ejecución Meta Física – DFS

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programado / Ejecutado							Valoración Al III Trimestre 2019
			I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre			
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
			Físico	Físico	Físico	Físico	Físico	Físico ¹	% ²	
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Fiscalización Realizada	305	50	283	83	85	87	58	67%	BUENO
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.	Denuncias Atendidas	200	47	22	51	0	51	32	63%	BUENO
EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	Resoluciones Notificadas	12	3	2	4	5	3	3	100%	ÓPTIMO
GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN	Informe	3	1	0	1	0	1	0	0%	DEFICIENTE

1/ Considera la ejecución de metas físicas programadas en el III Trimestre 2019.

2/ Porcentaje de ejecución en el III Trimestre 2019.

- De la actividad operativa denominada "Difusión y Promoción para el Cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad"; se ejecutó en 67% (valoración: "Bueno") sobre las metas físicas programadas, desarrollado por el accionar de las fiscalizaciones realizadas a instituciones de los tres niveles de gobierno, en materia presupuestal, empleo y de accesibilidad, así como; la exhortación a los Gobiernos Regionales y Locales, el cumplimiento de la asignación y ejecución presupuestal del 1%, en materia de discapacidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 30879, resultado de 58 fiscalizaciones de campo realizadas (De conformidad con lo dispuesto en el Resolución de Presidencia N° 003-2019-CONADIS/PRE de fecha 08.01.2019, numeral 5.4.2.2).
- De la actividad operativa denominada "Evaluación y Calificación de las Denuncias Presentadas por Incumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General De La Persona Con Discapacidad"; se ejecutó en 63% (valoración: "Deficiente") de las metas programadas, realizado por la tramitación y atención de 32 denuncias.
- De la actividad operativa denominada "Ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Dirección de Fiscalización y Sanciones", se ejecutó en 100% (valoración: "Óptimo") de lo programado, a consecuencia de la emisión de 03 Resoluciones Directorales y 23 Resoluciones Sub Directorales, en aplicación de la normativa por infracciones que contravienen lo establecido en





la Ley N° 29973, tipificadas en el artículo 81 de los numerales 81.3 y 81.4, de los literal c) y d) respectivamente,

- Respecto a la actividad operativa denominada “Gestión de Herramientas para Facilitar el Proceso de Fiscalización”; se ejecutó en 0% (valoración: “Deficiente”) la meta física programada, no obstante, se ha finalizado el desarrollo y diseño del “Sistema Integral de Fiscalización y Sanciones – SIFISAN”, que permitirá definir los procedimientos de la Dirección de Fiscalización y Sanciones (DFS), bajo la Notación Business Process Model and Notation (BPMN), desarrollando módulos de fiscalización, sanciones administrativas y recursos administrativos, el mismo que para el IV Trimestre se espera sea implementado.

Cuadro N° 28: Ejecución Meta Financiera – DFS

Unidad Orgánica (Categoría Presupuestal)	PIM	Certificado	%	Devengado	%	Valoración al III Trimestre 2019
	(A)	(B)	(A) / (B)	(D)	(D) / (A)	(D) / (A)
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	1,034,574	1,032,872	100%	755,195	73%	MUY BUENO
0010.NORMAR Y FISCALIZAR	1,034,574	1,032,872	100%	755,195	73%	MUY BUENO

Fuente: SIAF al 30.09.2019.

- La meta presupuestal “0010.Normar y Fiscalizar”, concerniente al Despacho de la Dirección de Fiscalización y Sanciones del CONADIS, tiene una asignación presupuestaria ascendente a PIM: S/. 1, 034,574; con un nivel de certificación de S/. 1, 032,872 que representa el 100%, y ha logrado una ejecución a nivel de devengado de S/. 755,195 representado por 73% al III Trimestre 2019, obteniendo una valoración “Muy Bueno” de las metas financieras programadas.

2.4 PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

A continuación, se presentan las principales dificultades reportadas por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, para el cumplimiento de las metas programadas, suscitadas durante el III Trimestre del 2019:

- En general, se tuvo dificultades para lograr una ejecución óptima en las actividades operativas, identificadas con una valoración “Deficiente”, por falta de personal en las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, propiciado por alta rotación del personal y limitado servicio especializado en las materias, resultado del corto presupuesto asignado a este Consejo Nacional.

Presidencia:

- La demora por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Directivo del CONADIS, para recabar las firmas de los representantes titulares que asistieron a la Sesión convocada.
- La poca predisposición para la remisión de las actas de compromiso asumidos en las reuniones entre el CONADIS y las autoridades de las diferentes regiones.
- El reducido equipamiento logístico en los Centros de Coordinación Regionales del CONADIS, no permite acceder a la conectividad de la plataforma de videoconferencias.
- La existente dificultad para el envío de información solicitada a los Centros de Coordinación Regionales del CONADIS, respecto a sus actividades efectuadas y rendiciones de Caja Chica, es propiciado por el servicio de courier.



**Secretaría General:**

- Limitado presupuesto para gestionar actividades operativas de la Secretaría General del CONADIS, como la contratación de apoyos administrativos, mensajería local y nacional, e impresión de materiales difusivos.

Oficina de Asesoría Jurídica:

- La poca anticipación para solicitar información a la Oficina de Asesoría Jurídica, dificulta la realización de un análisis jurídico adecuado y exhaustivo, así como; la presentación de documentos incompletos, sin foliar o de escaso sustento técnico.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

- La reducción del personal CAS en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, limita la operatividad en la atención de los requerimientos solicitados.
- El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del CONADIS, responsable de la formulación y el diseño del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del CONADIS, no ha generado propuestas de las cuales la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones pueda emitir la opinión técnica correspondiente, lo cual propicia su retraso y nula ejecución. Por consiguiente, no se ha realizado la asistencia técnica en la materia de GRD ante los servidores del CONADIS.

Oficina de Administración:

- La reducción del personal CAS en la Oficina de Administración, limita la operatividad en la atención de los requerimientos solicitados.
- La poca anticipación en la presentación de documentos, retrasa la continuidad en el trámite administrativo, así como; la presentación incompleta y errónea.
- Herramientas inexistentes para realizar la evaluación del diseño de la infraestructura del Proyecto PIP Mejoramiento de los Servicios del Centro de Educación Técnico Productivo CETPRO Alcides Salomón Zorrilla.

Dirección de Investigación y Registro:

- La poca disposición del servicio de movilidad para los servidores de la Dirección de Investigación y Registro, dificultó el traslado de los mismos para la difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y los beneficios de su acreditación.
- La existente dificultad para el envío de las resoluciones subdirectorales y de los carnets por la inscripción en el RNPCD a nivel nacional, es propiciado por el servicio de Courier.

Dirección de Promoción y Desarrollo Social:

- El inexistente espacio físico para la aplicación del Modelo de Gestión "Soy Capaz" del CONADIS, no permite una atención adecuada para la evaluación del perfil laboral y curricular de las personas con discapacidad. Asimismo, sucede con la atención oportuna para las empresas empleadoras.
- La reducción del personal CAS en la Dirección de Promoción y Desarrollo Social, limita la operatividad en la atención de sus actividades.
- La poca predisposición por las Instituciones públicas y/o privadas, para dar respuesta a las solicitudes de adendas o propuestas de convenios.
- La inadecuada infraestructura y su poco mantenimiento en el Centro de Educación Técnico Productivo CETPRO Alcides Salomón Zorrilla.





- La escasa difusión de los servicios brindados por el Centro de Educación Técnico Productivo CETPRO Alcides Salomón Zorrilla, no permite el posicionamiento en la regional Callao.

Dirección de Fiscalización y Sanciones:

- La alta demanda de las solicitudes y/o requerimientos derivados a Dirección de Fiscalización y Sanciones para su atención, no se enmarcan en infracciones fiscalizables.
- La reducción del personal CAS en la Dirección de Fiscalización y Sanciones, limita la operatividad en la atención de sus actividades.

2.5 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Entre las medidas adoptadas y reportadas por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, para el cumplimiento de sus actividades operativas para la mejora continua, se encuentran las siguientes:

- En general, se publicó en el Portal de Transparencia del CONADIS, los resultados del Informe de Evaluación de Implementación N° 002 del POI 2019 Modificado, a fin de sensibilizar a las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, respecto al grado de cumplimiento de las metas establecidas en el POI para este Año Fiscal 2019. Asimismo, las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, que no han cumplido con la ejecución de sus metas físicas programada en el III Trimestre, solicitaron la reprogramación de las mismas para el IV Trimestre del 2019.

Presidencia:

- Encargar a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del CONADIS, el seguimiento para la oportuna recolección de firmas de las actas, en cumplimiento de los acuerdos indicados.
- Encargar a los Coordinadores de los Centros de Coordinación Regional, realizar el seguimiento de los compromisos y acuerdos asumidos con las autoridades en las distintas Regiones.
- Se realizaron las gestiones y/o trámites para proporcionar de equipamientos informáticos a los Centros de Coordinación Regional del CONADIS, para el óptimo desarrollo de sus funciones asignadas.

Secretaría General:

- Se gestionó el servicio de mensajería a través de la información proporcionada por las áreas usuarias, tramitándose una nueva contratación de Courier, a fin de prever el servicio.
- Se solicitó a la Unidad de Tecnología e Informática de la OAD, evalúen los equipos informáticos del personal del Archivo Central, para un óptimo desempeño de sus funciones.
- Se ha efectuado el seguimiento de la ejecución de las metas físicas y financieras de las Direcciones y Órganos del CONADIS, a fin de salvaguardar los recursos y la óptima ejecución.

Oficina de Asesoría Jurídica:

- Se coordinó con las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, acciones que permitan resolver las dificultades advertidas, así como, la devolución de los expedientes precisando las indicaciones de observación.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

- Se ha solicitado información del estado situacional de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del CONADIS, responsable de la formulación y el diseño del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del CONADIS, asimismo, se solicitó la





autorización para la contratación de un profesional en Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar acciones que propicien la realización del Plan.

- Se ha solicitado a los Órganos responsables del cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018 – 2020 del Sector MIMP, correspondiente al CONADIS, la proyección de las acciones a realizar para el óptimo cumplimiento.
- Se brinda constantes asesorías técnicas a las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS.
- Se realiza el seguimiento constante de la ejecución presupuestal, asimismo, se emite el reporte correspondiente para informar el avance de ello a las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, para que se adopten las medidas del caso en relación a lograr una ejecución óptima de sus metas financieras, a través de su correspondiente monitoreo y seguimiento de sus expedientes solicitados.

Oficina de Administración:

- Se coordina con las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, la formulación y presentación de los términos de referencias y/o especificaciones técnicas para el cumplimiento de las acciones programadas en los procesos de contratación del PAC.
- Se ampliaron las funciones del personal vigente, a fin de continuar con la operatividad de la Oficina de Administración.

Dirección de Investigación y Registro:

- La poca disposición del servicio de movilidad para los servidores de la Dirección de Investigación y Registro, dificultó el traslado de los mismos para la difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y los beneficios de su acreditación.
- La existente dificultad para el envío de las resoluciones subdirectoriales y de los carnets por la inscripción en el RNPCD a nivel nacional, es propiciado por el servicio de Courier.

Dirección de Promoción y Desarrollo Social:

- Se realizaron coordinaciones con los representantes de las Redes de OMAPED's, para la difusión y convocatorias con los posibles participantes de los eventos de asociativismo a realizar.
- Se pone énfasis en los medios tecnológicos (correo electrónico) para la recepción de los CV's, respecto al Modelo de Gestión "Soy Capaz" del CONADIS. Además, de brindar orientaciones a través de la plataforma web y vía telefónicamente.
- Se realizan visitas a instituciones públicas y privadas, con la finalidad de presentar propuestas de convenios y/o adendas de ser el caso.
- Se viene participando en distintas expoferias que son realizadas por instituciones públicas y privadas.
- Se realizaron mantenimientos de las aulas (pintados).
- Se han realizado las siguientes actividades: a) Campaña de salud preventiva; b) Taller seminario "Estrategias Pedagógicas para la Capacitación de Personas con Discapacidad".
- Se ha logrado obtener un posicionamiento en el Distrito Provincial de la Constitución del Callao, permitiendo que las autoridades de la Región Callao se comprometan en trabajar de manera articulada con el CETPRO.

Dirección de Fiscalización y Sanciones:

- Se ha puesto en conocimiento a los administrados, respecto a los nuevos formatos (Aprobado por Resolución de Presidencia N° 073-2019-CONADIS/PRE), para el registro de sus denuncias





de una manera más clara y precisa, cito en la página web www.conadisperu.gob.pe y en la plataforma de atención del ciudadano en la sede central.

2.6 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Entre las medidas más importantes, que deberá adoptar este Consejo Nacional para la mejora continua, se encuentran las siguientes:

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, luego de analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución de las metas físicas y financieras, sugiere efectuar un sinceramiento de las metas programadas para el IV Trimestre 2019, y su correspondiente reorientación de los recursos presupuestales asignados por cada Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitará ante la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la asistencia técnica, mediante el cual las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, designarán a un responsable para que acceda al registro y control del seguimiento de su POI 2019 Modificado, a través del *Aplicativo CEPLAN v.01*.
- Posteriormente y de manera continua, la OPP fortalecerá las capacidades de los responsables asignados por cada Dirección y Órgano del CONADIS, en virtud a las etapas y/o cronogramas del proceso del POI 2019 Modificado del CONADIS (Formulación, aprobación, variación, POI consistente con el PIA, seguimiento y modificaciones).
- Las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, sustentarán las reprogramaciones y/o modificaciones realizadas al POI vigente (de ser el caso), mediante documento para ser presentado ante la Comisión de Planeamiento Estratégico del CONADIS, previa evaluación y análisis de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Se mejorará el proceso de articulación del Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Necesidades, Presupuesto, y Proceso Anual de Contrataciones (PAC), para atender los requerimientos de las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, en relación al logro de una ejecución óptima de sus actividades operativas, en los plazos programados.

3. CONCLUSIONES

- El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, en el III Trimestre del 2019, alcanzó un promedio de ejecución de las metas físicas en 81% (valoración: "Muy Bueno"), asimismo; la ejecución financiera asciende a S/. 9, 679,711 soles, que es representa por el 72% (valoración: "Muy Bueno"), respecto al 75% del PIM 2019.
- El presente Informe de Evaluación de Implementación N° 003 del III Trimestre 2019, ha sido realizado tomando en cuenta la información remitida por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS.
- De acuerdo a la programación del III Trimestre del POI 2019 Modificado, se programaron 34 actividades operativas; de las cuales 25 actividades operativas fueron denominadas con una valoración superior al 40% (22 de valorización "Óptimo", 01 de valorización "Muy Bueno", 04 de valoración "Bueno", y 02 con valoración "Regular"). Asimismo, 05 actividades operativas de valoración "Deficiente" deberán ser verificadas y analizadas en su conjunto por el Equipo técnico de la OPP y las Direcciones y/o Órganos responsables de su ejecución y programación en el POI. En consecuencia, el 86% de las actividades operativas programadas han logrado superar el 40% de cumplimiento, sin embargo, el 15% de las actividades operativas no llegaron a cumplir con la ejecución programada, ver siguiente detalle:





Concepto	Rango	Valoración	Actividad Operativas (programadas)	%
Superación de la meta programada (observable)	Superior / Igual a 100%	ÓPTIMO	22	65%
Denota el cumplimiento satisfactorio de la meta programada	Del 80% al 99% de cumplimiento	MUY BUENO	01	3%
Indica un nivel de satisfacción aceptable de la meta programada	Del 60% al 79% de cumplimiento	BUENO	04	12%
Señal de preocupación por no alcanzar la meta programada	Del 40% al 59% de cumplimiento	REGULAR	02	6%
Señal de incumplimiento por no ejecutar la meta programada	Del 0% al 39% de cumplimiento	DEFICIENTE	05	15%
Total De Valoración			34	100%

- Además, la ejecución en la meta financiera ha sido de S/. 9,679,711 millones de soles, que representa el 72%, respecto a su PIM anual (se tomó como parámetro de comparación el 75% para evaluar la ejecución financiera del PIM), siendo la Oficina de Asesoría Jurídica quien ha obtenido el mayor avance de ejecución presupuestal con una representación del 75% de valoración "Óptimo".
- Asimismo, precisar que el presupuesto en ejecución asciende a S/. 13, 412,498 soles, en la fuente de financiamiento RO y RDR, evidenciándose que el 67% de ello correspondería a la asignación de recursos presupuestales en la específica de gasto denominada "Contrato Administrativo de Servicios - CAS", con S/. 8, 949,137, resultando preocupante el limitado margen para efectuar la operatividad del accionar de este Consejo Nacional, a través de sus Direcciones de Líneas y Órganos de Apoyo y Asesoramiento.
- Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre cada uno de las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS. Propiciados por los retrasos en la atención de los requerimientos de bienes y servicios, la falta de material logístico y mobiliario. Así como, de personal profesional, técnico y del campo, para la ejecución de sus actividades operativas, resultado de la alta rotación de personal y la escasa capacitación del mismo, por lo que se sugiere cumplir con la programación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del CONADIS.
- Finalmente, precisar que existe un grado de diferenciación entre lo planteado en el POI 2019 Modificado (metas físicas), y lo ejecutado a nivel presupuestal (metas financieras). Motivo por el cual, se requiere de una modificación del POI vigente, el mismo que permitirá una coherencia entre el gasto y el cumplimiento de resultados de las metas, en cumplimiento con los objetivos misionales del CONADIS.

4. RECOMENDACIONES

- El presente Informe de Evaluación de Implementación N° 003, es una línea base para el seguimiento y evaluación del POI 2019 Modificado como instrumento de gestión en el presente año 2019, por lo que es necesario que cada Dirección de Línea y Órgano del CONADIS haga una revisión integral de sus actividades operativas, a fin que estén alineadas a las Acciones Estratégicas Institucional del PEI 2018 - 2021, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte del accionar de este Consejo Nacional.





- En esa línea, resulta importante considerar la realización de la Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2019 vigente del CONADIS, en virtud a la baja ejecución de las 05 actividades operativas representadas con una valoración "Deficiente".
- Finalmente, para el siguiente Informe de Evaluación de Implementación N° 004 del POI 2019 Modificado, se espera que las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS revisen la información consignada que remiten a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo información veraz e identificable, que propicie un mayor y mejor análisis de los logros alcanzados por el CONADIS, por lo que se exhorta a las siguientes Oficinas a mejorar la remisión de su información para el seguimiento del POI: a) Oficina de Administración (Unidad de Tecnología e Informática, Unidad de Abastecimiento, Unidad Ejecutora, y Unidad de Contabilidad y Tesorería); b) Secretaria General (Unidad Funcional de Comunicaciones, y Unidad Funcional de Atención al Ciudadano y Tramite Documentario); y c) Dirección de Fiscalización y Sanciones.

A LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DEL CONADIS:

- Respecto a las actividades operativas con ejecución física y/o financiera de valoración "Deficiente", deberán identificar las causas que propiciaron el incumplimiento de lo programado, para informar ante la Alta Dirección del CONADIS y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto a las medidas correctivas y preventivas a adoptar en el siguiente trimestre, con la finalidad de no presentar la misma dificultad al cierre del año 2019.
- Asimismo, deberán realizar el seguimiento y acompañamiento de sus requerimientos emitidos para tomar las previsiones necesarias en la agilización y evitar retrasos en los procedimientos administrativos (modificaciones presupuestarias, certificación presupuestal, etc.), con el propósito de cumplir con la programación y logros de sus actividades operativas, toda vez, que el cumplimiento óptimo de la meta financiera, es evaluada a nivel de devengado.
- Del mismo modo, a fin de recabar información oportuna de los avances y logros respecto a las metas programadas en el POI, en atención a las solicitudes realizadas por la Alta Dirección del CONADIS y el Sector MIMP, se recomienda delegar mediante documento a un servidor para que informe ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de las metas cualitativas y cuantitativas del POI 2019 Modificado del CONADIS.

A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO DEL CONADIS:

- Se deberán formular, actualizar y/o modificar los instrumentos de gestión de la entidad, a fin de impulsar los avances y logros de las Direcciones de Línea, así como, para el desarrollo de las actividades administrativas.
- Además, resulta necesario programar capacitaciones internas ante las Direcciones de Línea, para optimizar los procesos, y la correcta remisión de la información por parte de ellos.
- Asimismo, se deberán identificar las causas respecto a los atrasos en las atenciones de los requerimientos emitidos por las Direcciones de Línea y Órganos del CONADIS, tomando las previsiones necesarias para mejorar los estándares de atención, con el propósito de cumplir con la programación de sus actividades operativas y el plan anual de contrataciones.
- Por otro lado, las actividades operativas con ejecución física y/o financiera de valoración "Deficiente", deberán identificar las causas que propiciaron el incumplimiento de lo programado, para informar ante la Alta Dirección del CONADIS y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto a las medidas correctivas y preventivas a adoptar en los siguientes trimestres, con la finalidad de no presentar las mismas dificultades.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

5. ANEXOS:
5.1 REPORTE DE SEGUIMIENTO AL POI (ANEXO)



SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO MENSUALIZADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año: 2019

SECTOR: 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PUEBLO 346 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS
U.E. G. 001098 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS

CENTRO COSTO REGIONAL: 02 - SECTE PARA GENERA
CENTRO DE COSTO: 0471 - SECTE PARA GENERA
MÓDULO REGISTRO: 000000

OBJETIVO ESTRATEGICO ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	MES												ANUAL	% AVANCE EJEC.	OK	NO OK	% AVANCE EJEC.	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
MES: PLANIFICACION																			
1. INCREMENTAR CONCIENCIA DEL PUEBLO	PERSONAS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. INCREMENTAR ACCIONES DE COMUNICACION	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. INCREMENTAR SEGURIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR MES: PLANIFICACION POR EL DÍAS DE EJECUTAR ANÁLISIS: CONSULTA OPERACION SUPERIOR 30.000 100% 103.000 343% 133.000 443%																			

CENTRO COSTO REGIONAL: 02 - SECTE PARA GENERA
CENTRO DE COSTO: 0471 - SECTE PARA GENERA
MÓDULO REGISTRO: 000000

OBJETIVO ESTRATEGICO ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	MES												ANUAL	% AVANCE EJEC.	OK	NO OK	% AVANCE EJEC.	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
MES: PLANIFICACION																			
1. INCREMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	PERSONAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. INCREMENTAR SEGURIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR MES: PLANIFICACION POR EL DÍAS DE EJECUTAR ANÁLISIS: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 20.000 100% 103.000 515% 123.000 615%																			

CENTRO COSTO REGIONAL: 04 - OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA
CENTRO DE COSTO: 0461 - OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA
MÓDULO REGISTRO: 000000

OBJETIVO ESTRATEGICO ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	MES												ANUAL	% AVANCE EJEC.	OK	NO OK	% AVANCE EJEC.	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
MES: PLANIFICACION																			
1. INCREMENTAR ASISTENCIA JURIDICA A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD	PERSONAS	229	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
2. INCREMENTAR SEGURIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POR MES: PLANIFICACION POR EL DÍAS DE EJECUTAR ANÁLISIS: ASISTIMIENTO TECNICO Y JURIDICO 492.000 100% 492.000 100% 492.000 100%																			



SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO MENSUALIZADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año: 2019

SECTOR: 20. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PROYECTO: 246. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS
LÍNEA DE CRÉDITO: 001008 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS

CENTRO DE COSTOS: 05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTOS: 06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MÓDULO: REGISTRO 2000000

OBJETO	DESCRIPCION DEL REGISTRO DE GASTOS	FINANCIERO												MÓDULO	EJEC.	N. AVANCE	%	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC					
1	ALBERGUE - SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<p>PP 0011 - Puntrop - 000000 - Fin. 01 - D.M.P. de Cop. de B. B.</p> <p>ANEXO: ANEXO - PREVISIONES Y MODIFICACIONES DE GASTOS</p>																		
<p>PP 0011 - Puntrop - 000000 - Fin. 01 - D.M.P. de Cop. de B. B.</p> <p>ANEXO: ANEXO - PREVISIONES Y MODIFICACIONES DE GASTOS</p>																		

20.000
FEB/19 (20.000)

0
0
FEB/19 (0)

CENTRO DE COSTOS: 05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTOS: 06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MÓDULO: REGISTRO 2000000

OBJETO	DESCRIPCION DEL REGISTRO DE GASTOS	FINANCIERO												MÓDULO	EJEC.	N. AVANCE	%	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC					
1	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<p>PP 0011 - Puntrop - 000000 - Fin. 01 - D.M.P. de Cop. de B. B.</p> <p>ANEXO: ANEXO - PREVISIONES Y MODIFICACIONES DE GASTOS</p>																		

40.000
FEB/19 (40.000)

0
0
FEB/19 (0)

CENTRO DE COSTOS: 05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENTRO DE COSTOS: 06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MÓDULO: REGISTRO 2000000

OBJETO	DESCRIPCION DEL REGISTRO DE GASTOS	FINANCIERO												MÓDULO	EJEC.	N. AVANCE	%	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC					
1	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	MANEJO DE SERVICIOS DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<p>PP 0011 - Puntrop - 000000 - Fin. 01 - D.M.P. de Cop. de B. B.</p> <p>ANEXO: ANEXO - PREVISIONES Y MODIFICACIONES DE GASTOS</p>																		

10.000
FEB/19 (10.000)

0
0
FEB/19 (0)



SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO MENSUALIZADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año: 2019

SECTOR: 30 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEBLO: 346 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMAND
 U.E.: 01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMAND

CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	MES												TOTAL	% INICIADO	% INICIADO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	
				131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	131,122	

CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	MES												TOTAL	% INICIADO	% INICIADO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	
				70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	70,734	

CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	CENTRO COSTO RESPONSABLE	N. OFICINA DE ADMINISTRACION	MES												TOTAL	% INICIADO	% INICIADO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	
				14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	14,370	



SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO MENSUALIZADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año: 2019

SECTOR : 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PUEBLO 346 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS
UE - CL - 001098 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS

CENTRO COSTO RESPONDE: 8171 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO
CENTRO DE COSTO 8171.01 - SUBDIRECCION DE INVESTIGACION
PROYECTO REGISTRO 20190001

OBJETO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD MEDIDA	APORTE	MES												TOTAL	% AVANCE	MOPF ELEC.	OK	PDR	MOPF ELEC.	% AVANCE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
0288 - MONITOREO DE LA DESARMIACIÓN INSTITUCIONAL																						
ALÍNEA 1 - DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR INFORMAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD																						
1	INFORMAR E INVESTIGAR PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTUDIO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	INFORMAR E INVESTIGAR PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTO TÉCNICO	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PP 8007 Proyec 20190001 Pro 13.04.19.00.0001.0001																						
APORTE 000000 - CONEXIONES INTERNACIONALES																						
FFYS (1) 1.000.000																						
FFYS (1) 1.000.000																						

CENTRO COSTO RESPONDE: 8171 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO
CENTRO DE COSTO 8171.01 - SUBDIRECCION DE INVESTIGACION
PROYECTO REGISTRO 20190001

OBJETO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD MEDIDA	APORTE	MES												TOTAL	% AVANCE	MOPF ELEC.	OK	PDR	MOPF ELEC.	% AVANCE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
0288 - MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																						
ALÍNEA 1 - SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																						
1	MANEJO DE INFORMACIÓN DEL SERVIDOR DE REGISTRO EN TIEMPO REAL	REGISTRO	42.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	MANEJO DE INFORMACIÓN DEL SERVIDOR DE REGISTRO EN TIEMPO REAL	SERVICIO VALORADO	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PP 8007 Proyec 20190001 Pro 13.04.19.00.0001.0001																						
APORTE 000000 - ACTIVIDAD EDUCATIVA CON DISCAPACIDAD																						
FFYS (1) 1.000.000																						
FFYS (1) 1.000.000																						

CENTRO COSTO RESPONDE: 8171 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y FORTALECIMIENTO
CENTRO DE COSTO 8171.01 - SUBDIRECCION DE INVESTIGACION
PROYECTO REGISTRO 20190001

OBJETO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD MEDIDA	APORTE	MES												TOTAL	% AVANCE	MOPF ELEC.	OK	PDR	MOPF ELEC.	% AVANCE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
0288 - MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																						
ALÍNEA 1 - SERVIDOR ESPECIALIZADO PARA MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																						
1	MANEJO DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FORMACIÓN	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PP 8007 Proyec 20190001 Pro 13.04.19.00.0001.0001																						
APORTE 000000 - CONEXIONES INTERNACIONALES																						
FFYS (1) 1.000.000																						
FFYS (1) 1.000.000																						



SEGUIMIENTO FISICO - FINANCIERO MENSUALIZADO EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2019

SECTOR: 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEDO 346 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS
 U.E. - C. 001998 - CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMADIS

CENTRO COSTO REGIONAL - 07 - ORGANISMO DE ASESORIA	CENTRO DE COSTO 01 01 - DIRECCION DE POLITICAS DE EMPLEO	MIO REGISTRO 2019/001	FINANCIADO												MIO REGISTRO 2019/001	99%					
			ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC							
GER - FORTALECER LA GESTION DE POLITICAS CON LA ARTICULACION INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL DEL EMPLEO DE DERECHO DE PROTECCION SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS EMPRESAS FAMILIARES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR MEDIDA	APROBADO	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	MOEF	% EJEC.	% AVANCE	MOEF	% EJEC.	% AVANCE
1	INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LAS EMPRESAS FAMILIARES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	ASISTENTES TÉCNICOS	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PT 001 - Puntapay 2019/001 - P.O. 23 - C.M.P. 001 - C.O. 01 - C.O. 01			48.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ANEXO: 000001 - CONDUCCION Y OPERACION SUPERIOR			48.000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

CENTRO COSTO REGIONAL - 07 - ORGANISMO DE ASESORIA	CENTRO DE COSTO 01 01 - DIRECCION DE POLITICAS DE EMPLEO	MIO REGISTRO 2019/001	FINANCIADO												MIO REGISTRO 2019/001	99%					
			ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEPT</th> <th>OCT</th> <th>NOV<th>DIC </th></th>	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV <th>DIC </th>	DIC							
GER - FORTALECER LA GESTION DE POLITICAS CON LA ARTICULACION INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL DEL EMPLEO DE DERECHO DE PROTECCION SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS EMPRESAS FAMILIARES	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR MEDIDA	APROBADO	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	MOEF	% EJEC.	% AVANCE	MOEF	% EJEC.	% AVANCE
1	INDICADOR: GESTION DE POLITICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	RECURSOS TÉCNICOS	51	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0
PT 001 - Puntapay 2019/001 - P.O. 23 - C.M.P. 001 - C.O. 01 - C.O. 01			95.000	12.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	0,000	16,842	16,842	0,000	16,842	16,842
ANEXO: 00001 - COORDINACION Y OPERACION SUPERIOR			95.000	12.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	12,000	12,632	12,632	0,000	12,632	12,632

CENTRO COSTO REGIONAL - 07 - ORGANISMO DE ASESORIA	CENTRO DE COSTO 01 01 - DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL	MIO REGISTRO 2019/001	FINANCIADO												MIO REGISTRO 2019/001	99%					
			ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEPT</th> <th>OCT</th> <th>NOV<th>DIC </th></th>	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV <th>DIC </th>	DIC							
GER - FORTALECER LA AUTONOMIA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO Y LA INDEPENDENCIA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR MEDIDA	APROBADO	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	MOEF	% EJEC.	% AVANCE	MOEF	% EJEC.	% AVANCE
1	INDICADOR: PROMOCION DEL EMPLEO DEBIDO Y BONO DE PARTICIPACION EN LAS EMPRESAS FAMILIARES	PARTICIPANTE	261	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PT 001 - Puntapay 2019/001 - P.O. 23 - C.M.P. 001 - C.O. 01 - C.O. 01			98.618	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ANEXO: 00001 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			98.618	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000



